Sábado 10 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 667

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 10—Santos Irineo y Amancio y Santa Escolástica.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1872.

La imprenta como arma de inmoralidad

La prensa diaria se reforma cada dia y elevando su tono á una altura notable, se pone á un mismo nivel con la cultura y las exijencias de la ilustracion de Buenos Aires.

Esa cruzada, sin sentirlo vá reformando notablemente los hábitos, la educacion y hasta los sentimientos íntimos de la sociedad, de la familia y del individuo.

El mutuo respeto encuentra mas robusto cido su culto popular.

La moralidad adquiere raices y vigor mas eficaces y todas las clases de la sociedad aprendiendo á respetarse mutuamente, van reivindicando ese sentimiento de la propia dignidad, enjendro y base de la dignidad y honra nacional, que una larga época de anarquia y tirania habia relegado al abismo de la mas completa enervacion.

Mucho hemos adelantado, pero mucho tenemos todavia que hacer.

Por de pronto, hay una mala índole que combatir en toda publicacion estraña a las secciones de un diario, que viene a las columnas del diarismo, y otro hábito funesto, que con el móvil de la industria individual esplotada indignamente, poco a poco se quiere introducir para hacer de él una costumbre y una necesidad social.

El primero es el personalismo que se pretende estampar siempre en toda discusion en que se versan hombres publicos, sus actos y la cosa publica.

El otro es el recurso de hacer dinero, con que la avaricia sórdida ó inmunda emplea el libro ó el folleto que insulta y manosea á lo mas respetable de la sociedad, para hacer dinero despertando la curiosidad y haciendo gozar á las pasiones mezquinas, con las emociones del insulto personal.

Son dos úlceras sociales que la prensa debe combatir con tenacidad, con enerjia y con espiritu de cuerpo bien marcado.

Se ha dado en la mania, cuando se discute un acto publico ó un hombre publico, de contestar, no con las armas decentes de la razon, si no con el lodo asqueroso de la ofensa personal.

Los diaristas van borrando de su bandera el distintivo de la injuria gritona como elemento de triunfo; pero los remitidistas q' son honorables escepciones son los resagados de la columna del periodismo y uno q' otro articulista declamador, cuyos dotes literarios concluyen con el fuego declamatório de la polémica personal, vân recojiendo esas armas gastadas, limpiando las, afilándolas y empapándolas antes en el veneno de la injuria personal.

Tóca nos pues, á los redactores de diario el correjir tal abuso y oponer un dique eficaz á estos desmanes, que poco á poco nos traerán á una situacion que todos condenan, y que si fué disculpable en una época desordenada de partido, hoy es antipoda de las aspiraciones lejitimas de todo el pueblo.

El desprecio y el silencio son elementos enérgicos para vencer al insultador; pero tambien es necesaria cierta iniciativa de parte del diarista y cierta fiscalizacion, para evitar que poco á poco y por medio del contajio baje la prensa á ser una máquina de hacer basura é inmundicia y derramarla sobre las reputaciones mejor sentadas.

Al pueblo no le importa ni lo que es un individuo en su carácter particular, ni lo q' sean sus actos cuando si dañan á unos no dañan á toda la sociedad ni á una gran parte de ella.

El público quiere y tiene derecho á exijir que no se le ocupe con los asuntos individuales q' no le reporta bienes el saberlos ni le reporta un mal general el que se hayan consumado.

La prensa debe hacer servir los tipos para la discusion de hechos buenos ó malos que sean de interés público; pero las miserias y rencillas entre pocos individuos que no dañan al cuerpo social, son como las miserias de los comediantes de teatro, que deben concluir tras del telon del escenario para no entorpecer la alegria, el placer y la curiosidad del público, cuyos miembros todos mas ó menos tienen en su casa, en su familia y en su vecindario, episodios individuales y miserias que ocupen su atencion, para que todavia se le distraiga en negocios agenos que ni le van ni le vienen.

El otro defecto q' amenaza con ser un vicio y que es empujado en su desarrollo por el sórdido interes de la miseria que no puede ganar dinero de otro modo, es la publicacion de folletos impresos en que no se respeta á nadie y se pasa revista con el látigo del insulto y del ridículo infamante, disemando ó quintando á todo lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Este es un elemento mas corruptor que el insulto en las columnas de un diario.

Una hoja de periódico se rompe, se tira y desaparece al otro dia.

Con su destruccion se vá la ofensa que ocupa un momento la atencion pública, pero que en seguida la olvida porque nada le importa lo que no es de interés público.

El folleto o el libro que insulta ó infama, tiene otro carácter de estabilidad y duracion que hace permanente la ofensa y que por pequeña que ella sea y por mas reticencias q' la adornen, hace mas grande la injuria perpetuándola en los estantes de una biblioteca, sobre la mesa de un establecimiento público y en los avisos permanentes de su venta que registran los diarios.

Somos partidarios del silencio y del desprecio como condenacion de estos abusos, porque la polémica, la censura y la publicidad llenan el objeto del especulador, y le hacen vender su vil mercancia á impulso de la curiosidad que incita á los haraganes á buscar hasta la basura, si la basura hiere con sus colores pestilentes pero chillones.

Pero ese silencio y ese desprecio, suelen estimular á los insultadores de oficio y conclu yen por hacerles creer, que su esplotacion es buena y que deben continuarla.

Se nos dirá que el ofendido tiene el remedio en la mano y que hay recursos para hacer callar esas injurias.

Esta es cuestion de cada individuo; pero es cuestion tambien de temperamento y de aptitudes fisicas.

El pobre anciano padre de familia, que vé su nombre escarnecido ó el de su hija, ó de su hijo no puede esponerse á un lance ni hay derecho á exijirselo.

El hombre de posicion espectable no puede ir á cerrar la boca de un aventurero con un bofeton para provocar el escándalo ante la sociedad.

El que no conoce al autor de la ofensa, no puede tampoco pararse en una esquina á preguntar á todos los pasantes si la produccion es suya.

Habrán algunos casos que corrrejirán el abuso, pero quedarán quinientos con la infamia eterna estampada por un cualquiera que busca el dinero para comprar su pan en el insulto y en la chavacanería infamante.

Pero hay otro centinela avanzado que debe correjir este aborto de las exijencias de nuestra cultura y ese es la prensa diaria.

Su hostilidad y su condenacion á los libros infamantes como á los remitidistas insolentes, se harán tan eficaces como provechosa es su oposicion á los malos gobiernos y como lo son sus ataques á la inmoralidad y á los manejos del hombre público ó del hombre social.

Quizá nuestros colegas no opinen como nosotros, pero aunque estemos solos hemos de perseguir á muerte, á toda costa y por todos los medios á los remitidistas insolentes, como á los libelistas inmundos.

"La Prensa" no admitirá sus producciones ni las ayudará ni con la tolerancia ni con la propaganda de sus elementos de industria.

Cuando el insulto sea el arma con que se nos conteste, buscaremos si no bastan las razones, los elementos con que se cierra la boca á los insolentes y descomedidos que no ven que insultando ó infamando á un individuo, se insulta y se infama á la sociedad que presencia el escándalo y cuyos respetos debemos defender los diaristas a todo trance.

La revolucion de Corrientes

Los telegramas recibidos antes de ayer anuncian la completa derrota de las fuerzas revolucionarias.

Aun no nos llegan detalles, pero la toma de la infanteria enemiga hace presumir que han quedado disueltos los elementos acumulados por la revolucion.

Los gefes principales y mas esperimentados eran los que comandaban la infanteria. Los que encabezaban las divisiones de caballeria pueden ser montoneros pero no gefes de ejército.

Queda, pues, quebrado el elemento revolucionario y la tarea de las fuerzas del gobierno se reduce á tranquilizar los departamentos, perseguir las últimas reuniones de fuerza y restablecer el gobierno legal en toda la Provincia.

Algunas resistencias habrá, pero Corrientes no se presta á la prolongacion de una situacion en que no se vea muy próxima la probabilidad de un éxito favorable para una revuelta.

Por de pronto, es una gran victoria para la radicacion de nuestras instituciones y un gran contínjente en favor del principio federal, que una Provincia sofoque por si sola la revuelta sin el auxilio ni siquiera indirecto del Gobierno Nacional.

La intervencion entra ahora á su ocaso y á su decadencia.

La injerencia de la Autoridad Nacional dejará de ser un elemento electoral dañoso para las Provincias.

La accion centralizadora del Poder Federal, dejará á las Provincias dueñas de su propio poder, y asi las revoluciones serán menos posibles y menos frecuentes, porque no buscarán una esperanza de apoyo en la simpatía ó en las maquinaciones de los Ministros Nacionales.

Nuestros votos se han cumplido y el Presidente de la República con sus escentricidades, ha contribuido al éxito de los sucesos de Corrientes en provecho del pueblo, pero en daño de sus intereses personales.

El Gobierno Nacional vá á entrar á una situacion algo crítica para las personas que lo forman y que han deseado ó han azuzado el triunfo de los revolucionarios.

Corrientes tiene que desempeñar un papel sério en las emerjencias que han de surjir de las complicaciones Paraguayo Brasileras.

El hecho mismo de haber vencido su Gobierno una revolucion contra la voluntad, contra los esfuerzos del Gobierno Federal, contra la negacion de los deberes constitucionales de esta autoridad y contra los desaires poco urbanos del Presidente, ván a colocar á esa Provincia en un rol espectable.

Santiago del Estero ha inquietado siempre al Presidente con su mala disposicion, provocada por la influencia personal de sus caudillos.

Corrientes será una pesadilla con la influencia que el triunfo sobre la revolucion le da y con el prestijio con que estos hechos vienen á aumentar la espectabilidad adquirida por la victoria de Naembé.

Mas de un disgusto, mas de un conflicto y mas de una complicacion tiene que soportar el Presidente de la República en sus relaciones con sus Provincias que sin ser rebelde, sin ser hóstil á su Gobierno, puede ser un estorbo no solo á sus irregularidades sino á combinaciones que tengan por base á aquella Provincia.

Jamas aplaudiríamos ni una resistencia, ni una mala voluntad sistemada de parte del Gobierno de Corrientes para con el Gobierno Nacional.

Condenaríamos esa aptitud con la misma enerjia que lo exije la estabilidad de nuestras instituciones, que si hoy se comprometen por las ridiculeces de su Presidente, no pueden hacer responsable al principio de autoridad de lo que no es malo orgánicamente en él, sino malo porque está ejercido y manejado por manos poco serias.

Pero Corrientes y su Gobierno tienen perfecto derecho de mantenerse frios é indiferentes respecto del Gobierno Nacional.

Las hostilidades de que acaban de ser objeto

El aplauso oficial con q' fué recibida la revolucion.

El deseo palpitante con que quiso el Gobierno Nacional verla triunfar

Su negativa á dar la declaracion que se le pidió de que no aceptaba y al contrario condenaba la revolucion.

El desaire público á las tres notas oficiales de sus autoridades legales pidiendo la intervencion que ni fueron contestadas.

El desaire personal hecho al gobernador que fué despedido de las puertas de la secretaria porque no acertó el Presidente á tener tiempo, son hechos que lejitimarán una conducta algo despreocupada y poco entusiasta porque la autoridad Federal ejercida por las personas q' hoy la ejercen

Que no sea esto lo regular.

Que no sea esto lo verdaderamente Nacional

Que esa aptitud y q' esa frialdad de relaciones dañe á la República entera.

Que la accion del Gobierno Federal no sea en Corrientes tan fácil y simpática como lo seria en otra situacion de relaciones, son hechos q' deben sacrificarse ante las exijencias de la Nacionalidad, pero son hechos indispensables desde que el gobierno de Corrientes es ejercido por hombres y el Presidente de la Republica es un hombre.

El dia que encontremos hombres públicos tan perfectos para desnudarse hasta de los pequeños detalles de sus pasiones al ejercer y aplicar el gobierno democrático, habremos realizado el non plus ultra del sistema Republicano.

Pero esto se modificará, se amenguará al gun dia, pero no desaparecerá jamás.

Condenaremos toda hostilidad del gobierno Correntino y con lentemos toda mala voluntad de su parte demostrada con hechos que perjudiquen hasta a los detalles de administracion Nacional, pero no perderemos esperar al personal de aquel gobierno que [illegible] y con el sombrero en la mano, cooperen con el señor Sarmiento a olvidar heridas que este caballero ha tenido el poco tino de inferir, no a fulano ni a zutano, sino al Gobierno de Corrientes y en la persona de este a la Provincia de Corrientes.

El orgullo, el amor propio y ciertos tintes de fatuidad, jamas pueden ser accesorios de buen gobierno, y el Sr. Presidente no quiere convencerse que gobernar á la Nacion Arjentina no es lo mismo que gobernar á San Juan ó dirijir una escuela, en que las timidades de familia se olvidan al impulso de los beneficios y del contacto de la intimidad.

El Gobierno de la Nacion exije mas seriedad que francachela y mas altura sin orgullo ni hinchazon, que pretensiones poco serias que pasen de los límites de lo que entendemos vulgarmente por muy republicano.

Veremos, pues, si con tino, con mas flexibilidad y mas inspiracion en los intereses nacionales, el Presidente vuelve al buen camino en presencia de los hechos elocuentes con la elocuencia del poder local triunfante, y veremos si con un poco de mas altura, restablece relaciones que pueden comprometerse si los jóvenes inespertos del Gobierno de Corrientes se dejan llevar de los ímpetus de la indignacion y si el Sr. Sarmiento se deja arrastrar por sus arranques poco oportunos.

Puede que esta vez acierte al Sr. Presidente a entrar en el buen camino ya que los sucesos han traido á un resultado tan práctico al Poder local, venciendo por si mismo á la anarquia, y puede ser q' al ménos, recuerde que antes que hombre con todas sus pretensiones debe ser Presidente con todos sus deberes constitucionales.

La persecucion al juego

Nadie ha levantado hasta hoy la voz para condenar por la prensa con energia y tenacidad los efectos desmoralizadores de un cáncer q' corroe las fuerzas de la moralidad en nuestras sociedades.

Se ha temido quizá herir susceptibilidades personales que en las altas clases de la sociedad serian víctimas de una medida general por su aplicacion y sus alcances.

Entretanto, cada dia la indiferencia de las autoridades y hasta de la lejislacion del dia, se hacen cada vez mas culpables.

Buenos Aires está poblado de garitos de juego, donde ván á descamisarse desde el mas encumbrado magnate de nuestra sociedad hasta el último corrompido de nuestras clases bajas.

En el centro de la ciudad como en los arrabales, hay casas públicas en donde el juego tiene su santuario con todos los detalles de comodidad y de confortable q' puedan ambicionarse para las diversiones mas lícitas.

Si se hiciese el padron de esos establecimientos y se citarán las casas con calles y numeros, asombrada quedaria nuestra sociedad al contemplar, como cunde y se desarrolla ese vicio inmundo y asqueroso, esa polilla del hogar doméstico, esa llaga de nuestras costumbres, ese cáncer de la moralidad, y ese elemento de corrupcion el mas traidor y mas vigoroso enjendro de todos los demas vicios humanos, cuando se incrusta y se aferra en los hábitos de hombres que debieran ser el ejemplo y el modelo de nuestras sociedades.

Cuatro comisarios acaban de sorprender uno de esos garitos en un lugar central de la ciudad, siendo esta la segunda vez que hacen una sorpresa á la misma casa y casi á los mismos parroquianos.

¿Por qué pues esa medida y esa sorpresa no se han hecho estensivas á todas las secciones de la ciudad?

¿Por qué en un mismo dia no se ha sorprendido á esos garitos en que parece que el vicio tuviese mas derecho á la tolerancia de la autoridad y mas títulos á que está cierre sus ojos policiales, porque allí no va el jornalero ó el compadrito del barrio, sino el funcionario público, el ricacho, el hombre de posicion, el padre ó hermano de familias cuyos nombres parecen que pretendie-en con sus títulos de aristocracia, ser un escudo invencible contra la accion de la autoridad?

¿Qué se adelanta con la persecucion aislada á hombres oscuros que viven del juego, si no se ataca y se persigue á hombres notables que son mas criminales porque avivan y estimulan el ejemplo con la desvergüenza y el descaro con que concurren á jugar públicamente, en salones en donde el lujo y la riqueza debieran ser elementos de civilizacion, moralizadores y no elementos de corrupcion escandalosa?

La libertad, las garantias personales, la Constitucion, dicen algunos, no autorizan medidas de ese género.

Mentira tremenda; la libertad, las garantias y las constituciones y las leyes han sido hechas unas y son innatas las otras, para moralizar á las sociedades y hacer su felicidad y su cultura é ilustracion.

No han sido creadas ni pueden servir para autorizar el robo mas escandaloso; el robo del juego, que con un naipe ó con un dado arruina á la familia pudiente como á la familia pobre, dilapidando la fortuna y el dinero q' deben emplearse en su felicidad, en su progreso y en su educacion.

Esos elementos de libertad y garantias concluyen en el límite en que empieza la inmoralidad y en que el vicio acojiéndose a ellas, pretende desafiar con su publicidad y con el escándalo, la accion de las leyes y de la autoridad cuya mision es moralizar y no corromper, garantir el bienestar y no dejar que se consume la desolacion y la ruina en la familia y en la sociedad.

Hay otro gran elemento q' es innato y que es tambien obra de nuestras instituciones en un pueblo republicano, q' dia á dia se enerva por la indiferencia oficial y que sin embargo, dia a dia tambien con su voz potente reclama que se le ponga en actividad, que se le ponga en juego.

Ese elemento es la igualdad ante la ley y su te las medidas que la hagan práctica.

Se arrancan los jugadores de las pulperías ó de debajo de una carreta en los mercados y se los lleva á las prisiones de Policia, y entretanto las preocupaciones que pretenden haber de la libertad el gran pretesto y de las garantias el gran elemento para desmoralizar al pueblo, se interponen en las puertas de los garitos de tono y de los grandes salones para detener la accion de la autoridad.

Esto es lo que hace mas odiosa y mas criminal esa distincion a cuyo favor va cundiendo el juego con tal escándalo, que ni los lupanares se atreven a hacer invasiones tan íntimas y tan estables como la hacen los garitos en el centro de la ciudad, en el interior de los palacios y hasta en los salones de las familias, de los hoteles y de los clubs que se destinan para entretenimiento y solaz del pueblo, y no para escuela del vicio mas inmundo y mas inmoral—el juego que enjendra todos los vicios, la beodez, el robo, el asesinato, la holgazaneria, el abandono de la familia y todas estas modificaciones del sentimiento, de los hábitos y de las pasiones individuales van poco a poco entrañando fenómenos sociales que en definitiva son los grandes generadores de los crímenes horribles que estamos presenciando.

El juego, hermano privilejiado del lujo, es el que hace hoy en nuestras sociedades mas criminales y mas inmorales que la misma beodez, otro vicio repugnante pero no de efecto ni de consecuencias tan generales como aquel.

Entretanto, al ebrio se le persigue con todo empeño y al jugador se le respeta porque juega de puertas adentro, y porque se pretende que la inviolabilidad del hogar y la Constitucion, han empirolado la entrada de una casa para que la autoridad tenga que detener allí el cumplimiento de su mision.

Error funesto que sin sentirlo nos va arrastrando a un precipicio y error que conviene desvanecerlo con reflexiones prácticas, y sobre todo con una propaganda muy lejitima y que tiene que ser muy popular, porque salvaria intereses hasta de lo íntimo de la familia que no se atreven jamas á buscar un correctivo, porque la esposa no puede acusar a su esposo jugador que le hace vivir miserable, el hijo á la hija no pueden censurar al autor de sus dias si derrocha hasta el dinero de sus alimentos en una carpeta; el vecino no puede denunciar la inmoralidad del vecino, que hace de su hogar ó de su casa de industria un garito, por no introducir la cizaña en el vecindario.

Incitamos, pues a los Comisarios de Policia á que emprendan ellos la cruzada que acaban de iniciar, los que sorprendieron la casa de juego en la calle Cangallo y Reconquista.

Hoy no serán recompensados por su tarea y su tenaz asiduidad, pero mañana cuando la sociedad comprenda como han reaccionado sus hábitos y sus inclinaciones persiguiendo, si no estirpando las casas de juego, tendrán en los labios de una madre ó en el pensamiento de una hija ó de un hijo, o de un padre, una bendicion y una palabra de gratitud íntima para el cuerpo de Comisarios de Seccion, si ha conseguido limitar el desarrollo del juego y suprimir los garitos.

EXTERIOR

Revista de diarios europeos

De los diarios que hemos recibido por El Douro," traducimos lo siguiente:

—Se lee en el *Journal de Paris*:

"Ayer llegó á Paris el príncipe Orloff, nuevo embajador de Rusia en Francia.

El príncipe Orloff es uno de los hombres políticos de Rusia mas apreciados. Pertenece al partido nacional favorable á Francia. Sus simpatías personales por nuestro pais son muy grandes, no obstante haber recibido durante el sitio de Sebastopol una terrible herida que le privó de un ojo habiendo quedado ademas con la mandíbula rota. El príncipe Orloff era entónces general del ejército ruso.

El príncipe Orloff posee una gran fortuna. Es pariente por afinidad del baron de Talleyrand, embajador que ha sido de Francia en San Petersburgo."

—Se lee en el "Figaro."

"El marqués de Ploeuc, sub-gobernador del Banco de Francia y diputado por el departamento del Sena, ha recibido de Lóndres en calidad de aguinaldo una magnífica copa de plata cincelada.

Los banqueros de la Cité han querido dar al marqués de Ploeuc este testimonio del aprecio que les merece por el valor y la energia que desplegó para preservar al Banco del saqueo y del incendio en tiempo de la *Commune*.

Desde el 18 de Marzo al 25 de Mayo, o sea, por espacio de sesenta y ocho dias el sub-gobernador defendió dia por dia y hora por hora auxiliado por los intrépidos empleados del Banco los 3 mil millones de valores de toda clase que habia en dicho establecimiento y cuya desaparicion habria producido resultados desastrosos en la Bolsa de Lóndres.

—El Papa rodeado de gran número de cardenales y nobles romanos, recibió el homenaje de los restos de sus antiguas tropas. El que fué jefe del ejército pontificio, el general Kanzler, leyó al Padre Santo una esposicion de afecto y lealtad. Pio IX contestó:

"Recibo con el mas vivo júbilo la espresion de los sentimientos que acaba de manifestarme en nombre de todos vosotros el general Kanzler, ministro de las armas. Sus palabras son verdaderamente la digna espresion de [illegible] sentimientos de lealtad y fidelidad que os animan. Y al pensar lo que he de contestaros acude a mi mente el recuerdo de dos acontecimientos gloriosos que la [illegible] la historia profana pueden altamente aplicarse a vosotros.

El primero es la famosa retirada de diez mil griegos obligados a abandonar [illegible] y que debieron a su fidelidad y constancia el que su general les condujera al través de [illegible] penosos padecimientos a su patria donde pudieron prestar nuevos servicios.

El segundo hecho pertenece a la historia romana. Un gobierno que [illegible] sostenido con firmeza su adversa fortuna obtuvo del Senado el elogio celebre de que no habia desesperado de su patria.

El primer ejemplo nos da una idea de la firmeza de vuestra constancia y el segundo os puede servir de gran consuelo.

Os habeis negado a servir a un gobierno con el cual nada podeis tener de comun porque combate esos santos principios de fidelidad a los principios de vuestra patria [illegible] bais perdido [illegible] sereis siempre constantes defensores de [illegible] la Santa Sede y de la religion [illegible] son tormentos, toman á los sacerdotes á los hermanos católicos y la predicacion de la palabra de Dios, y no descontan de las sectas que rompen las entradas de la sociedad [illegible] los tronos y conmueven todo el órden social.

A fin de que en este señor combate del mal contra el bien pueda [illegible] tener consoladores siempre [illegible] los sentimientos [illegible] [illegible] bles [illegible] mi corazon la bendicion de Dios. Que descienda sobre vosotros para mantenernos siempre iguales a vosotros mismos y sobre vuestras familias para que sean colmadas de todo género de bienes. A ella vosotros continuaré dando los socorros que puede permitirme mi pobreza, y espero que no os faltaras jamas. Con toda la efusion de mi alma os doy la bendicion apostólica, y ruego al señor que la haga eficaz para el tiempo y para la eternidad. *Benedictio Dei etc.*

—Se lee en la "Liberté":

"Hé aquí como está organizado el servicio de rectificaciones en el Ministerio del Interior. Hay cuatro empleados encargados de examinar los periódicos [illegible] cuales señalan con lapiz rojo los párrafos dignos de llamar la atencion y estos [illegible] recortados y pegados en tablillas pasan a M. Enrique Jonquier jefe de la seccion de la prensa.

Cuando estos creen conveniente una rectificacion, manda a cinco empleados especiales que tomen los oportunos datos para rectificar los hechos. En los casos en que la rectificacion ha de publicarse en el Journal Officiel el parrafo que da margen a ella debe someterse al exámen del ministro del Interior.

—El príncipe heredero de Sajonia Weimar que debia casarse con una de las hijas de la gran duquesa de Oldemburgo, fallecida poco ha en Praga, acaba de librarse de un gran riesgo. El tren en que el príncipe salió de San Petersburgo descarriló entre Kovno y Wilna, habiéndose derrumbado varios coches desde lo alto de una cuesta y quedado reducidos á pedazos. Se ha recibido por el telégrafo la noticia de que no ha sufrido daño alguno el príncipe ni ninguna de las personas de su séquito."

El "Messager du Midi" publica en su alcance lo siguiente:

—El "Journal des Debats" impugnando lo dicho por la "Gaceta del Norte", la cual afirma que todos los principales periódicos de Europa han aprobado el despacho de M. de Bismark, manifiesta que la verdad es que ha sucedido todo lo contrario.

En la correspondencia de Roma del "Journal des Debats" se dice que es probable que el señor Nigra vaya en calidad de embajador á San Petersburgo, y que ocupe su puesto en Paris el señor Arson.

—M. Stosch en Berlin ha sido nombrado ministro de Marina en reemplazo de M. de Roon

El "Kreutzzeitung" dice que el ministro de Marina dependerá directamente en lo sucesivo de la autoridad del canciller federal

Bombardeo de Joló

De un periódico de Filipinas copiamos lo siguiente:

Trasladamos á nuestras columnas una estensa correspondencia que con este epígrafe hemos recibido ayer de Joló. Su fecha es de 20 de Octubre último.

El dia 17 de octubre entre cinco y seis de la tarde, fondeó en la rada de Joló la corbeta *Vencedora*, y un cuarto de hora despues próximamente, el cañonero *Mindoro*. Estaban ya en dicho punto la goleta *Constancia* y los cañoneros *Arayat* y *Joló*, al mando de los Sres. Villamil y Rios.

En aquella noche hubo de verificarse una reunion de los señores comandantes de los buques de la escuadrilla, pasándose acto contínuo á la formacion de la nota en que se reclamaba un cautivo, por cuya razon entre otras se amonestaba al Sultan de Joló por última vez.

Esta nota, importante por mas de un cepto, hacia presente al Sultan su conducta injustificable, y en ella se manifestaban los motivos poderosos del gobierno para tal proceder, imponiéndole un plazo de 24 horas que cumpliria el dia 19 á las siete de la mañana, hora en la cual si el cautivo en cuestion no estaba a bordo, Joló seria bombardeado.

A semejante esposicion acompañaban las consideraciones de reflexion que debia presidir á su resolucion, en la que no solamente comprometia su existencia sino la vida y los intereses de sus súbditos. Esta nota llegó a manos del Sultan a las ocho ó nueve de la mañana, presentándose a las doce del dia 18 a bordo de la corbeta "Vencedora" el intérprete Audan a suplicar se permitiera ir a tierra al intérprete de la escuadra para hablar con el Sultan y contestar peticion que le fue negada.

A las seis de la tarde la capitania volvió a llamar a los señores comandantes para comunicarles órdenes e instrucciones verbales, toda vez que el sultan *no habia dado cuenta de su persona*; mas en este momento se presentó de nuevo el ya citado mensajero, pidiendo un nuevo plazo para buscar el cautivo, cuya peticion le fue concedida y prolongándose improrogablemente hasta las cinco de la tarde del dia siguiente.

Durante esta noche se notó algun movimiento en el pueblo, sintiéndose ruidos de clavar estacas y viéndose retirar tanto moros como chinos al monte y semeteras cargados de efectos.

La línea formada por la escuadrilla cerraba perfectamente la salida por mar al enemigo dominando por completo la situacion como despues diremos.

Comunicáronse en este dia [illegible] órdenes en las que se prevenia el órden que habia de seguirse en el combate con todas sus instrucciones oportunas, consignándose entre partícular mente el atencion que se llamaba a los comandantes para que respetasen con sus fuegos el punto donde se [illegible] la bandera española en las afueras del barrio de los chinos.

La hora se acercaba, el plazo estaba casi terminado, faltaban cinco cuartos de hora no mas cuando por vez se presentó en la Vencedora con el intérprete Audan un primo del sultan y un moro por escrito.

Preguntándole que contenia dicho pliego, el sultan negaba la existencia del cautivo que vino la Valiente.

La contestacion del jefe de escuadra fue de que no se conformaba con aquel hombre y se lo llevaran que mañana contestaria y con poco de fuego.

Con este motivo y el de haber tenido que invertir tiempo en la traduccion del pliego, y en que el moro y el intérprete se retiraran a tierra, el fuego de cañon tardó algo mas de la hora prefijada.

Demos cuenta ahora de la situacion de la escuadrilla.

Cuatro veces de vez en cuando dispararon dos cañonazos, y luces verdes y rojas que se trasladaban de un punto á otro, indicaban el movimiento en que se encontraban. Hallaban se establecidos botes de ronda y las guardias convenientes.

Por la mañana del dia 19 nuestros buques hicieron algunas operaciones, emmendándose y situándose para formar la línea, verificándolo despues de todos a las doce de la mañana la corbeta "Vencedora".

Esta, ya hemos dicho que formaba una línea que cerraba la salida del enemigo y dominaba su situacion. La corbeta Vencedora estaba en el centro de la línea, el que comenzó con el centro de poblacion a la que presentaba de frente su banda de babor por la proa de esta y un tanto avante casi por la amura de la misma banda se encontraba la "Constancia" la que daba su banda de estribor a la poblacion cerrando la línea por la parte O. de la poblacion el cañonero "Arayat" dominando uno de los barrios de los moros. Por la popa de la "Vencedora" y continuando la línea, estaban los cañoneros "Mindoro" y "Joló" dominando la parte S. del pueblo y dirigiendo sus fuegos sobre las casas y barrios de moros, quedando en el centro el barrio chino y pantalan, respetados segun se habia ordenado.

Todo ya dispuesto se tocó á zafarrancho de combate, el que pronta y rápidamente se ordenó, merced á la instruccion y buena disciplina de nuestros marinos, y como igualmente el hospital de sangre de servicio sanitario se arriaron banderas, y momentos despues tremolaban en los topes los pabellones de combate.

Esto hubo de producir alguna agitacion en el pueblo, en donde se veian numerosos grupos armados y ademas bastantes vintas y paneos salian de la poblacion á refugiarse fuera de la línea de combate, como igualmente muchas casas de chinos izaron bandera blanca.

El telégrafo de la "Capitania" hizo señales y un momento despues el cañonero "Joló" hizo retumbar el primer estampido de su cañon que anunciaba que el momento de la justa satisfaccion habia llegado. La goleta "Constancia" hizo el segundo disparo, el que debió de ser tan certero como fatal para los joloanos, pues un grito de terror y lamentos salió del seno de una turba numerosa. Los cañoneros "Arayat" y "Mindoro" confundieron sus tiros á un tiempo, los que con sus falconetes y artillerias cooperaban y no en pequeña escala á desempeñar su mision y algunos instantes despues, la corbeta "Vencedora" con su colisa derribaba casas en el centro de la poblacion.

La mayoría de los tiros fueron tan buenos como certeros, resultando seis entre todos los del combate que pudiera decirse que eran cortos y desperdiciándose uno solo que quedó en la mar.

Entre los tiros buenos tenemos que mencionar dos: uno del "Arayat" y otro de la "Vencedora" que echaron á pique la embarcacion del sultan. Otro de la "Constancia" que derribó la casa de un datto. Otro que no sabemos de quien fué, pero que entrando la granada dentro de la casa reventó en la misma. Un cañonero que talvez fuera el "Joló" derribó varios cocales.

Pronto una de las principales casas de los dattos se derrumbó cayendo sobre sí misma, quedando sobre sus ruinas el tejado solo, el que debió sin duda alguna enterrar á sus moradores, pues brotó de su seno un gemido triste. Los tiros que iban dentro de la poblacion nos ocultaban sus resultados, los que casi siempre se deducian por los gritos y lamentos que se oian. El barrio de los dattos y la calzada han sido indudablemente los mas castigados, salvándose la casa del sultan que está situada por esta parte de la poblacion y donde residió sin querer abandonar el pueblo.

La primera determinacion suya, fué reunir los dattos con quienes tuvo una bichara ó sesion, disponiendo que se repartieran hombres de su gente por todas partes para socorrer á los desgraciados y evitar el robo. Apesar de estas precauciones justas, bien pronto los ladrones se aprovecharon de las circunstancias para entrar al saqueo.

El "Lepanto" barco que a la sazon estaba allí fondeado, se encontraba lleno de chinos, en términos tales, que no habia donde colocar un objeto en cubierta. A pesar de esto, un gran número de estos comerciantes errantes permanecieron en sus casas. Gran parte del pueblo de Joló se habia retirado ya a la sementera, pero otra parte no poco considerable permaneció en la poblacion, mantenidos por va tres meses y vagabun[illegible] la principal en la casa y alrededores de casa del sultan y en el estremo opuesto de la poblacion y en la playa.

Con el último cañonazo hundiose el último barco del sultan que quedó completamente, escora y desnudo sobre las aguas, las que en las tinieblas de la noche le ocultaron en su seno. Un momento despues nuestros barcos tremolaban bandera blanca.

Inmediatamente los chinos salieron de sus casas, los que estaban en paneos en la mar regresaron, la poblacion y el pueblo debió hacer otro tanto pues á la vez empezaron los gritos y alaridos.

Durante esta noche se tomaron las precauciones de la anterior, cruzándose los barcos, presentando, dos un aspecto triste por su silencio interrumpido de vez en cuando por sus acostumbrados y algunos disparos notandose por la parte E. de la poblacion un resplandor debido, debido indudablemente a algun incendio que acaso el cañoneo "Arayat" produjo con sus disparos.

En la mañana del siguiente dia se le remitió otro pliego al sultan en que se le contestaba y se le mandaba enarbolar el pabellon dándole un plazo que terminaba a las cuatro de la tarde.

No podemos hoy dar mas detalles. Nuestros buques no han sufrido mas detrimento que dos contusiones de poca importancia en un contramaestre y un marinero de la corbeta "Vencedora" y un cañonazo recibido en el palo bauprés de dicho buque. Las bajas de los moros son positivamente muy numerosas.

Última hora.—El sultan no ha contestado, el pabellon no se ha izado faltando media hora para terminar el plazo. Se cree que el sultan piensa contestar negativamente.

En la escuadrilla se notan algunos movimientos.

Correspondencia de Italia

Florencia, Enero 5 de 1872

Sr. Director:

El año 1871 ha muerto. Si quisiésemos hacer la cuenta de lo bueno y de los malo q' este año ha producido en la Europa, habria mucho que decir, pero si se toman en consideracion solamente los hechos principales, hay uno que merecerá sin duda la bendicion de la historia y es el de haberse concluido el poder temporal y con el hacerse la consagracion de la unidad italiana. La Italia es la nacion que puede estar aun mas satisfechas que la Alemania á quien la gloria y el gusto de las victorias ha traido con el triste recuerdo de la víctimas que han caido, muchas sombras en el porvenir.

La revolucion italiana, desde 1859 sobre todo, tuvo y mantiene el carácter de una gran justicia de una restauracion moral inevitable y de una solemne reparacion. La diplomacia y los pueblos comprendieron, con la conducta de la nacion italiana, que la península hubiera sido un elemento de órden y en el equilibrio europeo, un apoyo a las ideas liberales. Por estos motivos el triunfo del derecho de la Italia ha sido tan pronto y completo.

La historia nos presenta hoy un hecho que no es nuevo, pero que lleva los caracteres de una coincidencia por lo menos muy singular. Quiere decir, la nacion francesa, que con sus fuerzas dió el mayor empuje á la reconstitucion de la Italia, hoy desea tanto, cuanto esta vá progresando. Pero la Italia no ha sido la causa de tan deplorable caida, por el contrario, si nuestros vecinos hubieran podido permanecer en el camino de la libertad que les habia abierto la victoria de Solferino, no se hallarian hoy en condicion de no saber si les convenga mas uno ú otro absolutismo, esto es, el de los Orleans ó el de Napoleon. La Italia deplora lo que sucede allende los Alpes y desea que la nacion hermana merezca, mas que en el pasado, los recuerdos horribles de la historia.

Entretanto la política de Paris sigue siendo muy poco simpática, si no contraria, á la Italia. En estos dias se hizo circular en la Bolsa de Paris la noticia de que habian surgido sérias dificultades entre los dos Estados. *El Constitucional* ha sido el primero en desmentir lo que se decia, y pudo hacerlo muy fácilmente; pues la cuestion de los conventos de Roma queda aplazada hasta la discusion de las Cámaras; y por lo demas, no hay en curso sérias dificultades. A falta de la cuestion de los frailes habia la de los Ministros acreditados en Roma y en Versalles.

Se dijo entónces que Goulard no queria venir á Italia y, por lo menos, no queria ir á Roma, como si fuera posible que un Ministro tuviera su residencia donde no existe un Gobierno; y esta noticia ha sido tambien aclarada con el

---

FOLLETIN

131

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

CAPITULO V.

DE COMO EL ABATE ALBERONI CONOCIÓ QUE BIZARRO ERA UN PERSONAJE POLITICO DEMASIADO IMPORTANTE.

I.

Alberoni habia encontrado dentro de la casa á Bizarro.

—Gracias por vuestra exactitud, le dijo.

En mi exactitud, dijo Bizarro, hay mucho de interesado: quiero vengarme por una parte, y descansar por otra.

—Hace aquí mucho calor, dijo el abate.

—Salgamos, pues, al aire libre, contestó Bizarro.

Salieron.

—Con que vos deseais.... dijo el abate.

—Si, deseo irme á Nápoles, á estar cerca de mi hija.

—¿De vuestra hija?—dijo Alberoni ¿y cómo es que no la teneis con vos?

—¡Ah! mi hija es una gran señora.

—¡Ya! algun gran señor que se ha enamorado de vuestra hija; las gitanas son muy hermosas.

—Mi hija no es gitana.

—¡Pues cómo, pues, la llamais vuestra hija?

—Por que es mi hija del corazon; porque la he creado desde niña; por que en fin, la amo con toda mi alma: mi hija, como yo la llamo y la llamaré siempre, es dos veces grande y dos veces título; por si es marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, y por su marido es condesa de Monterey.

—¡Ah! ¿y por que no vivis á su lado? ¿por qué os he encontrado como un salteador en medio de un camino, acompañado de dos infames, de un verdugo y de un asesino?

—Ya os lo dije, señor abate: entre la princesa de los Ursinos y yo existe un ódio á muerte, necesito vengarme de esa mujer, y para vengarme me pase á vuestro servicio en cuanto supe, á causa de lasarmas en el reloj que os quité, y por vuestras esplicaciones, que erais embajador en España del duque de Parma. Os conté con intencion mi historia; pero no os dije la verdadera razon por que yo, con Manzámpulas y Lucas Cabezudo, me ponia á vuestras órdenes.

—¿Y por qué ese misterio?

—Por que aun no habia llegado la ocasion: estamos en ella, y es necesario hablar claro. Vos habeis reunido aquí al olor de una corona.

—¡Yo! dijo Alberoni, haciéndose el maravillado: ¿quién os ha dicho eso?

—Me lo figuro yo.

—¿Y porqué?

—¿Para qué necesitabais vos una especie de policia, unos agentes inferiores tales como nosotros, si no alentabais algun grave proyecto? ¿Y qué proyecto podia ser el vuestro siendo embajador de un soberano que tiene una hija tal como doña Isabel Farnesio?

—¿La conoceis?

—Hace algunos años, cuando yo me habia ido detrás de mi hija la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves; di una vuelta como aventurero por Italia, y en Parma se me ocurrió soltar el arcabuz y ganarme la vida con hechicerias y pronósticos; cobré fama, y una noche, por cierto muy oscura, un gentilhombre fué á mi casa y me dijo:—Venid conmigo: se os pagará bien: una noble dama que ha oido hablar de vos á otras señoras, desea que la digais su horóscopo—Como yo nada tenia que temer, segui al gentilhombre, que me llevó al palacio ducal, en el que me introdujo por los jardines. En un pabellon de ellos, encontré á una hermosísima jóven como de diez y seis años. No se usaba del misterio; yo la conocia como la conocia todo el mundo en Parma. Era la princesa doña Isabel Farnesio, á quien acompañaba una dama hermosísima de su misma edad: la señorita Giovanna Casti, uno de vuestros pajes, abate.

—¡Ah, diablo! esclamó Alberoni.

—Sí, acabo de verla pasar, y á pesar de su disfraz la he reconocido.

—Pues estaba bastante oscuro.

—Qué quereis; entre las raras cualidades que yo tengo, una de ellas es la de ver de noche como los gatos.

—¡Ah, no! vos debeis haberla visto en otra parte.

—Es verdad, no quiero negároslo, cuando anoche fuí á veros para ponerme de acuerdo con vos, en una habitacion anterior á la en que vos estabais me crucé con ella: debe ser muy fisonomista, porque á pesar de que han pasado seis años desde la noche aquella en que estaba al lado de su señora, y de que no ha vuelto á verme, me reconoció y se sorprendió, yo la reconocí tambien; pero me guardé de cometer ninguna imprudencia; pasé adelante, y entré en vuestra habitacion sin saber qué pensar de la presencia en España, á vuestro lado y disfrazada de hombre, de la señorita Giovanna Casti.

—¿Y cómo si no la visteis mas que una vez, sabeis su nombre? dijo el receloso Alberoni.

—La señorita Giovanna Casti es tan conocida en Parma como doña Isabel Farnesio, de la cual no se separa jamas.

—Y bien, continuad con vuestra aventura.

—Admiré el espíritu, el talento, la instruccion de la princesa, y fuí leal; dejé á un lado las supercherías, y la dije:

—Vuestra alteza sabe demasiado que el impenetrable velo del porvenir no puede rasgarse por ningun mortal.

—Sin embargo, me han dicho, me contestó la princesa, que pronosticais de una manera maravillosa.

—Todo consiste, señora, la respondí, en que por el estado del ánimo y por las palabras que me dejan oir los que apelan á mi supuesta ciencia, adivino lo que desean, es lo pronostico, y como les pronostico su deseo, me creen: el hombre está siempre dispuesto á creer la realizacion de aquello que le alhaga. La princesa estuvo hablando cerca de un cuarto de hora conmigo, asombrándome con la superioridad de su talento; me hizo un buen regalo, y me despidió. Ahora bien: vos venis á España, trais con vos á la señorita Giovanna Casti, amiga y confidenta de doña Isabel Farnesio, y os aprovechais de mí en el momento en que conoceis que puedo serviros de algo. Es, pues, muy fácil adivinaros: os habeis consagrado á adquiriros la confianza de la princesa de los Ursinos: todo indica que vos estais preparando los sucesos, de manera que el desenlace sea el casamiento de vuestra señora con el rey de España.

—¡Ah, diablo, diablo! guardaos de decir eso á nadie; ayudadme si podeis, y os aseguro que habeis hecho vuestra fortuna.

—Aunque no fuera mas que por vengarme, os ayudaría.

—¿Y teneis vos medios eficaces de ayudarme?

—¡Oh! ¡terribles!

—Veamos.

—No, señor Alberoni, no; procuro yo siempre estar en la sombra, mientras las gentes con quienes conspiro están en la luz; de manera que yo los veo perfectamente, mientras ellos no me ven á mí.

—Decididamente sois un personaje estraordinario.

—Mas de lo que creeis.

—¿Pero y por qué, por qué vuestra situacion estraña?

—¿Qué queria? la princesa de los Ursinos me atrae; necesito estar cerca de ella; no puedo darme á luz en España; me envuelvo en el misterio, y vivo como puedo.

—Creo que no me engañais.

—No por cierto: me he propuesto serviros lealmente, porque sirviéndoos consigo dos cosas: vengarme de la princesa de los Ursinos, y poder vivir mediante á la buena recompensa que me dé vuestro amo por lo que le haya podido servir, cerca de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, sin pesar sobre ella, y si es necesario, sin darme á conocer; estoy cansado de una vida demasiado azarosa, y quiero descansar.

—Y decidme: ¿puedo confiar de la misma manera que en vos, en vuestros dos compañeros?

—De todo punto, señor Alberoni; Lucas Cabezudo aborrece de muerte á la princesa y tiene necesidad de dinero para irse á Méjico y vivir al lado de otra noble señora á quien ha criado. El tio Manzámpulas aborrece de muerte, no solo á la princesa, sino al marqués de Orri, por una caricia por la cual se ha quedado manco, y el tio Manzámpulas es mucha cosa de esa dama que llegará dentro de poco.

—¿Quien? ¿la superiora de las Ursulinas de Paris?

—Sí señor, doña Maria de Ayala.

—¡Oh! ¡otro misterio!

—Los misterios se cruzan, señor Alberoni, y nada os importan, con tal de que los intereses que han producido esos misterios os sirvan: por lo pronto podeis contar con una no pequeña ventaja: la princesa de los Ursinos tiene siempre espiados á los embajadores de las potencias estranjeras: si os valeis de un correo para enviar pliegos á vuestro soberano, ese correo estará vendido á la princesa, y ella conocerá antes que vuestro soberano el contenido de los pliegos; ¿en qué creis que consiste ese contínuo movimiento de embajadores que á cada paso son reemplazados?

—[illegible], cardenal por temible tenia yo á la señora de los Ursinos; pero no tanto como lo es.

—¿Y habeis enviado ya algun pliego importante á vuestro amo?

—Aún no, porque no he tenido tiempo de ver claro.

—Si, una carta bastante grave, dijo Alberoni; pero la envié con un caballero que accidentalmente volvia á Parma.

—No os fies sin embargo, de nadie: cuando tengais necesidad de escribir á vuestro amo, valeos de mí; el pliego será llevado por Manzámpulas ó por Lucas, y no podrá interceptarlo la princesa: no dejeis sin embargo de escribir por los medios comunes á todos los embajadores; es decir, por la estafeta ó por los correos de la embajada; por que la carencia total de comunicaciones vuestras se haria estraña á la princesa; que supondria os valiais de otros medios, y acabaria por descubrirlos é invalidarlos.

—¡Ah, por Dios! habeis completado mi plan Bizarro, dijo con alegria Alberoni; admirable, completamente admirable: toda la sagacidad de la princesa no la librará de ser engañada por mí.

¿Y estais seguro de que yo no soy un traidor?

—Segurísimo; de otro modo, no me valdria de vos.

—Bien, ayudémonos mútuamente: vos sereis obispo, y arzobispo, y cardenal; y yo sé lo que deseo ser; un viejo que se gasta tranquilamente en una casa de campo, á la vista de lo único que todavía amo en el mundo.

—Y decidme, ¿será tiempo aun?

—¿Tiempo! ¿y de qué?

—De que sea posible el enlace de Felipe V mi señora

—¿Pues qué habeis creido?

—Creo muy posible que Felipe V se haya casado secretamente con la princesa de los Ursinos, como Luis XIV con madama de Maintenon.

—¡Ah, no! no conoceis á Felipe V: es soberbio, altivo, y el favor que con el goza la princesa, no llega hasta el punto de que se eleve al trono; ni aun siquiera de que contraiga con ella entre el misterio un casamiento morganático.

—Sin embargo, ella es princesa soberana.

—De ayer, y de tres palmos de terreno en los Paises Bajos, y por influencia de Felipe V, ó mejor dicho, de la reina difunta.

—Se dice que doña Maria Luisa Gabriela de Saboya no murió de muerte natural.

—Calumnias, la princesa se atreve á todo menos al asesinato; no veais en la concesion de un título de soberania en favor de la princesa, una preparacion para hacer posible su enlace con el rey; lo que únicamente significa esto, es que Ana Maria de la Tremoille, que sabe demasiado que puede ser victima de una intriga, ha cubierto su retirada para el caso que ella procura evitar, de que la echen de la corte de España; la princesa se encuentra en una situacion muy difícil; la nobleza, el clero y cuanto tiene influencia en España, pide al rey contraiga un nuevo matrimonio; el rey no se decide, no suelta prenda á cerca de esto, y todos lo atribuyen, y con razon á la influencia de la princesa á quien se supone el ambicioso proyecto de hacerse elevar al trono por su real amante; es muy posible que la princesa aliente alguna esperanza, y fuerce sus medios de seduccion para conseguirlo; pero de seguro que esta esperanza es en ella tan débil, á causa de lo bien que conoce á Felipe V, que la princesa preferia casar al rey de tal manera, que la reina no pudiese contrapesar su influencia. Ved, pues, lo que habeis, abate Alberoni.

—Nos comprendemos perfectamente, Bizarro, y harto se conoce que habeis vivido mucho tiempo en la corte al lado de la princesa, y dominándola por un misterio que no pretendo me espliqueis, y cuya razon es difícil de averiguar. ¿quién sabe porqué habeis influido [illegible] una mujer tal como la princesa de los Ursinos? Por lo demás, y poniendo en práctica lo que me habeis indicado en una sola palabra, he procurado se tenga en la corte de España la idea mas desventajosa posible de mi señora: la he supuesto débil, de poco entendimiento, [illegible] dócil, vulgar.

—¡Ah! pues si conseguís eso sabe la princesa, podeis contar de seguro con que vuestra señora será reina de España.

hecho que el Sr. Goulard es uno de los representantes de Francia en la convencion con Alemania, hecha ahora en Francfort, y como en estos dias dicha convencion se ha de discutir en la Asamblea, Goulard vendrá á Italia despues.

Creemos que Goulard vendrá aquí á mediados de este mes. El Gobierno italiano se preocupó por un momento de la posibilidad de una intencion poco amistosa en el señor Thiers, y Nigra ha de haber dicho algo al Ministro de Relaciones en Versailles. Es notorio que el Presidente no vé muy bien al señor Nigra por sus relaciones con la ex-familia imperial, pero Visconti Venosta no quiere por ahora dar á este un sucesor. Esta pequeña dificultad ha contribuido un poco á que se creyera la noticia de que el señor Goulard no vendria.

La crisis ministerial se halla en el horizonte, pero por ahora no hay mucho que temer. Las vacaciones de Navidad y del año nuevo y la prorogacion de las Cámaras hasta el 15 de Enero, han suspendido los peligros que amenazan al Sr. Lanza. Las armas han de ser los proyectos del Ministro de Hacienda.

La Comision de los quince diputados se reunirá el dia 9 de este mes y por lo que se dice, se aprobarán los proyectos del Sr. Sella y solamente hallará una oposicion muy viva el que aumenta la circulacion del papel moneda en 300 millones mas.

Pero siendo una cuestion capital para la reorganizacion de la Hacienda, el Ministro no se halla muy tranquilo y se habla de pasos para el cambio de ministros antes de la reunion de la Cámara. Las dos víctimas serian el Ministro de Obras Públicas y el de Instruccion. Estas dos carteras se han ofrecido a dos diputados de la derecha, que es dueña de la situacion, como garantia de las buenas intenciones del gabinete hácia la mayoria. Pero estas diligencias no tuvieron resultado, porque la mayoria quiere que caiga Lanza y Sella, y poco le importa de las carteras de segunda categoria. Ella sabe muy bien que cuanto antes ha de ganar la partida y por este motivo no quiere aceptar ninguna transaccion.

La recepcion del dia de año nuevo ha sido espléndida en Roma. El gobierno y el rey quisieron dar a esta solemnidad un caracter especial, y en efecto, todo se hizo con muchísimo entusiasmo y esplendidez. A pesar de que muchas corporaciones fueron recibidas en aquel dia en el Vaticano, el contraste no podia ser muy sensible. Los católicos liberales han deplorado que el Papa no hubiera hecho la conciliacion con el rey, para ver en aquel dia una solemnidad aun mas grande y de mayor impresion para el pueblo, que no mira y aprecia sino lo que ve.

Sabemos que el rey envió aquel dia dos personajes al Vaticano con el fin de presentar sus saludos al Papa, pero éste no los recibió y lo hizo el cardenal Antonelli, quien dió las gracias á los enviados y les encargó que presentasen en nombre del Papa sus felicitaciones al rey.

Los lectores de "El Siglo" hagan las interpretaciones que quieran sobre el hecho, y reciban en cambio los buenos deseos del corresponsal. Me lisonjeo que estos, como son de toda sinceridad, habrán de ser acogidos de igual manera, pues no se han de mezclar aquí las hipocresías de los prelados.

Se ha hecho un gran ruido por un asunto de poca importancia. Desde la ocupacion de Roma, el Ministro de la Guerra habia establecido un piquete de milicia, y una guardia de honor á la puerta del Vaticano. Como un dia un prelado quisiera violar la consigna, el centinela hizo resistencia, y hubo una protesta. Pocos dias despues se suprimian el puesto de guardia, y las exclamaciones aumentaron hasta decirse que Antonelli habia escrito una nota diplomática sobre el asunto. Pero como sucede con Francia, cuando hay tension, todo toma grandes proporciones y se hace mucho ruido por nada.

El dia de año nuevo hubo en Roma un alboroto de los cocheros, que continúa aun. Parece que los clericales no son extraños á lo que sucede, pero el motivo principal es que el municipio quiso renovar las autorizaciones á los cocheros, como prescribe la ley, y como no quiso concederlas á muchos, de ellos que por su mala conducta no la merecian, estos han organizado un alboroto y piden á los demas el ejercicio de su industria. La policia no intervino hasta ahora sino para impedir tumultos. Las noticias de la mañana dicen que muchos cocheros han vuelto á su servicio, sin ser molestados por los demas.

Una vez que por las declaraciones de Thiers y los consejos de la prensa francesa, los jesuitas vieron la imposibilidad de que el Papa pudiera refugiarse en Francia, han mudado el itinerario de la víctima, y han hecho ahora divulgar la noticia de q' irá á Austria. La prensa de aquel Estado no contestó por ahora á esta que podemos llamar una provocacion por aquellos liberales; pero es de creer que si lo hace su lenguaje ha de ser mucho mas esplicito que el de la prensa francesa.

El Papa continúa desmintiendo á sus ministros, y los católicos mas fanáticos se desesperan de la conducta de Pio IX. Dias pasados recibió una diputacion popular de un rione (barrio) de Roma, y como uno de los diputados deplorara que el Papa no se viera en Roma, éste contestó con las palabras de San Juan, y les dijo que no es un prisionero, porque se lo impida salir: siendo en esto libre por completo, sino porque es esta su voluntad. Es muy fácil, imaginar la impresion que esta imprudencia del Papa ha producido en la secta jesuítica.

Poco antes de Navidad tuvo el Papa una sesion consistorial y nombró otros obispos. En aquella ocasion no pronunció ningun discurso, y este silencio tiene mucha significacion. Los obispos han de presentar ahora las bulas al gobierno para que se les entreguen las rentas que pertenecen á los obispados y que se hallan en manos del Ministro de Gracia, y Justicia. Hasta ahora ningun obispo quiso hacer esta presentacion; y se dice que lo harán por medio de los capítulos catedrales; pero lo harán sin duda, porque mucho mas arriba de los intereses de sus ovejas se hallan sus intereses personales.

Antes de entrar en vacaciones la Cámara, sancionó para dos meses el ejercicio provisorio de los presupuestos, segun el proyecto de prevision presentado por el Ministro de Hacienda. Entretanto, la prensa sigue el análisis de la esposicion financiera de Sella y el exámen de los hechos enunciados por el Ministro sobre el desarrollo de la prosperidad pública. Para comprobar los datos de Sella es suficientemente el aumento en el cobro de los impuestos, que ha sido desde 1861 de 325 millones. Este aumento ha sido despues por las aduanas y en el mismo espacio, de 122 millones, por las introducciones interiores de 62 millones y por el impuesto de moliendas en dos años, de tres millones. La venta de los bienes del clero llegó á la cantidad de 300 millones, sin poner en cuenta un valor de 52 millones concedidos á los municipios. El movimiento de importacion y exportacion subió de 1400 á mas de 2100 millones.

Estas rentas han sido empleadas en gastos ordinarios y en el desarrollo del servicio telegráfico, postal y de ferro-carriles, los telégrafos por ejemplo, aumentaron de 25 mil kilómetros y de cuatro mil los ferro-carriles, y en estos los viajeros llegaron de 15 á 25 millones. Pero el principal empleo de estas rentas han sido los 2,800 millones para el servicio de la guerra y de marina, siendo apenas mil millones las cantidades empleadas en obras públicas, y 200 en la instruccion.

El Ministro de Hacienda pudo concluir con una sociedad una convencion por el cobro de los impuestos atrasados que los municipios deben al Gobierno. Estos atrasos llegan á la respetable cantidad de 85 millones.

En Turin se ha podido constituir una sociedad para el desarrollo de la industria nacional. Esta sociedad quiere proponerse el proporcionar á los industriales de toda la peninsula y á excelentes condiciones, los medios para prosperar los talleres que hayan implantado en las varias provincias.

El buen éxito de la empresa del Cenis ha alentado las esperanzas de los propagadores de la ejecucion del otro pasage del Splugen. La Suiza y varias provincias de Lombardia han votado grandes cantidades para esta empresa gigantesca, y como se ha celebrado la convencion por el St. Gotard, asi en pocos años, nuestras comunicaciones con la Europa habrán aumentado y con ellas el desarrollo del comercio. La mala de Indias se halla ya asegurada para la Italia, y los servicios marítimos con el Oriente han aumentado en proporcion de las necesidades. El cónsul de Brindisis envió á su Gobierno una relacion sobre las obras emprendidas en aquella ciudad por la Italia y, sobre las condiciones de aquel puerto, para contestar al "Times" que habia publicado un artículo muy poco favorable á nuestro Gobierno, siendo la rectificacion el objeto de una polémica muy vivaz en la prensa inglesa.

El Ministro de Comercio, cuya actividad es muy grande, ha elaborado una relacion de mucha importancia sobre las condiciones de los institutos de crédito en la Italia, y un proyecto de ley para la emancipacion de estos de la tutela del Gobierno. Como, empero, el Código de Comercio ya sancionado por las Cámaras contiene esta disposicion, el Ministro debe hallarse de acuerdo con su cólega el de la Justicia. Entre tanto las relaciones comentadas con mucho interes en la prensa, por los datos que contiene.

En el mes de Noviembre del año pasado existian el el Estado 47 sociedades de crédito y 62 bancos de crédito popular. El capital de estos 109 institutos ascendian á 331.282,049 francos, con 1.297,390 acciones y tenian aun una cantidad de acciones, pronta para la emision por 46. 320, 890 francos. Esto es el total de las operaciones en cuanto á los intitutos

Los ocho institutos de crédito agrario tenian á la fecha un capital de 10.000,000 y medio, con 81 mil acciones. Los de crédito fundiario, un capital de 59.881,500 francos en 98,763 títulos. Los bancos de emision tenian 300 millones en numerario, 340 en cartera y 62 en anticipaciones al comercio. Las cajas de ahorro presentaban en Noviembre, ademas del aumento de cuatro institutos, el movimiento siguiente, á saber; préstamos con hipotecas por 96 millones, á los municipios y provincias por 19, sobre prendas por 50, sobre depósito por renta pública 33, y sobre valores industriales y comerciales por 17; capital total 236 millones y una reserva de 18.

Si estos resultados no corresponden aun á la importancia económica que ha de tomar nuestro pais, es indudable empero que hay un progreso muy notable y digno de atencion constante y que las intenciones del ministro del ramo han de favorecer muchísimo el aumento de los institutos de esta clase y de sus operaciones.

El Ministro de Justicia ha elaborado por su cuenta un proyecto de ley para una corte suprema única, con residencia en Roma. Hoy las cortes son cinco, y funcionarian hasta la liquidacion de los pleitos que han registrado. La corte única tendria cuatro secciones y mas de cien consejeros.

La prensa ha rejistrado con muchísima satisfaccion el triunfo de un principio liberal. En el tribunal de Spoleto (provincias romanas) un testigo se rehusó a prestar el juramento en la forma que prescribe la ley, esto es, por los católicos sobre el Cristo y por las otras religiones en su propia forma. Como el testigo declarara que no tenia ninguna religion, se halló una violacion de la ley en su protesta, de no querer hacer el juramento sino sobre su conciencia.

El Tribunal de Spoleto, con una sentencia muy bien fundada reconoció la legalidad de esta forma y por consiguiente el testigo quedó absuelto. La religion de la conciencia empieza á rejistrarse poco á poco en los códigos.

Mazzini estuvo estos dias muy enfermo, pero ahora ha mejorado mucho, á pesar de que el invierno de este año sea muy intenso. El diario de los *Debates* atribuye al celebre revolucionario un plan de constitucion republicana para la Italia, por medio de una sublevacion en la Sicilia y en otros puntos, aprovechando la ocasion de que el invierno es malo y la cosecha ha sido muy escasa en toda la Italia. No pretendo conocer los secretos del gefe de la democracia, pero lo que se es que si quisiera poner en ejecucion este plan, nada lograria y se tambien, que sus dificultades con la Internacional siguen siendo muy grandes, porque Mazzini no suprime á Dios, ni la propiedad, ni el matrimonio y no quiere llegar mas allá de una República por el estilo de los Estados Unidos.

Una discusion de alguna importancia con referencia á la Italia tuvo lugar en las Cámaras de Bélgica. Se trataba de votar sobre una proposicion del gobierno de conceder las subvenciones anuales ordinarias á algunos jóvenes que se envian al estrangero á perfeccionarse en la jurisprudencia. Las condiciones para ser admitidos al concurso eran el conocimiento del idioma aleman y del ingles. El diputado Thonissen, apoyado por el Señor Bara, ex ministro, preguntó por qué se habia escluido el idioma italiano y espuso como la Italia es hoy la primera para los estudios de esta clase. Añadió que en Italia ven la luz veinte y dos revistas jurídicas. Tuvo lugar una discusion interesante en pro y en contra de la proposicion Thonissen, y al fin la Cámara la adoptó contra el ministro que no queria admitirla.

Las cartas de Versailles nos dan la noticia de que los diputados por Niza y Saboya tienen frecuentes reuniones, con el fin de hallar un acuerdo sobre la conducta en la Asamblea á propósito de la ley que habia propuesto el Ministro de Justicia Defaure hace cuatro meses y que ha de entrar en discusion cuanto antes. Cuando el gabinete de Versailles empezó á tomar precauciones contra el desarrollo de la Internacional en las provincias, pidió la aplicacion de las mismas medidas tambien para Niza y Saboya, con el pretesto y el fin de impedir las propagandas separatistas en aquellas provincias, cuya asimilacion a otros tantos distritos comunistas quieren los diputados rechazar como un insulto y una vergüenza digna de un gobierno sério.

La comision de árbitros en la cuestion del *Alabama* elijió para su presidente al conde Selopis, representante de la Italia y se reunió en Ginebra el mes pasado. Los documentos que la misma tiene por examinar constituyen una pequeña biblioteca y con este motivo decretó que hará una segunda reunion en Junio de este año.

En una reunion del congreso telegráfico internacional en Roma, este decidió que hará otra en 1875 en S. Petersburgo. Las sesiones, como parece, acabarán á mediados de este mes. En las fiestas de Navidad y del año nuevo los delegados hicieron una escursion hasta Nápoles.

Anteayer se inauguró con solemnidad la fundacion de un nuevo barrio en Roma, por una sociedad nacional de construcciones. La construccion del otro gran barrio en el Esquilino, tomada por el banco de Génova, no ha empezado aun.

Entre tanto los privados han empezado á despertarse y aumentar pisos y cuartos á sus habitaciones conforme la posibilidad, por lo que podemos decir que si la cuestion de alojamiento no está aun resuelta, se halla en buen camino.

Los astrónomos han parecido tener en estos dias algunas preocupaciones por un fenómeno que tuvo lugar en el sol. Tratábase de una esplosion de gas hidrógeno q' sucedió el dia 19 del mes pasado, hácia el medio dia. El fenómeno ocurre muy á menudo en pequeñas proporciones; pero esta vez comprendió casi la cuarta parte de la superficie solar, esto es, unos 75 mil kilómetros de ancho. Las desviaciones magnéticas empezaron mas tarde, pero sin proporcion con el fenómeno, el cual ha de servir sin duda para esplicar aun mas la composicion del sol y su influjo sobre la tierra, que es mayor de lo que se cree.

—Otras noticias científicas de mucho interés. Los Estados Unidos continúan las esploraciones del istmo de Darien con el fin de hallar un paso practicable todo el año entre los dos mares. Parece que no es esto una imposibilidad, si llegan á hallar una de las corrientes fijas que son muy frecuentes en los mares del Norte. El servicio que haria una comunicacion con el Pacífico es de todo punto incontestable.

La sociedad geográfica de Lóndres, á pesar de las noticias que le han llegado en este año sobre Livingstone, se halla algo impresionada por haber sabido que en el centro del Africa han estallado algunas revoluciones; y concibió la idea de ponerse cuanto antes en comunicacion con el atrevido esplorador. Esto lo hará por medio de una espedicion poderosa, con el apoyo del gobierno inglés, por el lado oriental de Africa.

Parece que la idea de enviar un delegado de la sociedad á Livingstone ha sido abandonada.

Por las noticias de los diarios alemanes, tambien la espedicion emprendida en 1870 y en el año pasado al polo Norte, dió buenos resultados y suficiente para emprenderla en gran escala este año.

Una noticia musical. En el Cairo se ha representado la ópera nueva de Verdi *Aida* escrita por cuenta de aquel Virey y puesta en escena con un lujo oriental, como hace aquel príncipe en estas ocasiones. El éxito ha sido espléndido.

Concluyo con una noticia sobre el viaje de D. Pedro II que se halla ahora en Paris. Dos rabinos pidieron audiencia y hablaron al emperador en el idioma hebreo, y como el Príncipe le habla con facilidad, les contestó del mismo modo. Pero lo mas interesante de la conferencia fué que los rabinos pidieron al Príncipe que en cualquier caso los judíos que viven en el Brasil pudieran ser garantidos en sus vidas y bienes de todo exceso de fanatismo. Don Pedro contestó que durante su reinado confia no suceda tal cosa, y que los principios de tolerancia se han de generalizar en todas las clases de aquella nacion.

NOTICIAS GENERALES

La futura Presidencia

El diario de Gualeguaychú, "El Guardia Nacional" hace las siguientes revelaciones, en su número del 6.

Hace tiempo que nos eran conocidos los trabajos del Dr. Echagüe en favor de la futura candidatura del Dr. Avellaneda para presidente de la República, y apesar de la reserva y el misterio con que se hacia, teniendo en vista que el partido liberal se mostraba contrario á todo trabajo de esta clase, por considerarlo prematuro y mas aun, porque la candidatura del Dr. Avellaneda, á su juicio, ni es séria ni representa nada.

A pesar de esto, la cordial relacion se estableció entre el Gobierno y el D. Avellaneda. Como sucede en estos casos, despues de la conformidad de miras establecidas, vinieron las exijencias. Al Dr. Avellaneda se le exijió q' por su influencia en el Gobierno Nacional, hiciera destituir á ciertos empleados nacionales que no se prestaban como instrumentos al Gobierno del Dr. Echagüe, y eran antipáticos á su candidatura. El Dr. Avellaneda contestó q' serian destituidos y dió para el efecto los pasos necesarios ante su cólegas.

Felizmente estos no se prestaron á la injusticia de que se trataba. Se pidió tambien colocacion conveniente para algunos beneméritos que apoyaban su candidatura, y al Gobierno. Muy á prisa accedió á ello el Dr. Avellaneda y lo hizo tan á prisa que creó una plaza que el presupuesto no la autoriza, estendió el decreto y se lo mandó al Dr. Velez Sarsfield para que lo firmarse por pertenecer á su ministerio.

El Dr. Velez rechazó indignado semejante pretencion, con palabras que no nos permitimos repetir.

La carestia en Persia.

Dice el *Daily News*.

"El coronel Polley, que reside en el Golfo pérsico dirige al mayor Champinain, secretario honorario de los fondos destinados á las víctimas, una carta de la que estractamos el siguiente párrafo

«Dios sabe cómo pasarán los pobres el invierno. El pueblo está mas miserable que nunca. Hay por lo menos 2,500 hambrientos que esperan su alimento diario. Ultimamente, dos mujeres han sido ahogadas entre la multitud que sitiaba las puertas de la oficina de socorros, los niños y los adolescentes que se encuentran en las calles tienen apenas figura humana."

Montevideo

Hemos recibido diarios hasta el Miercoles 7 y Jueves 8 de Febrero. Dice la "Tribuna"

—Se espera procedente del Salto, al Senador Rivas

—El Gobierno ha despachado fuerzas en persecusion del Coronel Coronado, que con las fuerzas de su mando habia regresado de Corrientes

Se decia que habia vuelto á esta provincia

Dice "El Siglo"

—Entre los estandartes que tiene el Museo de Montevideo se encuentra el estandarte de un regimento de Buenos Aires, del ejército de los Andes.

(Este estandarte quedó depositado en Córdoba, y cuando Oribe en su sangrienta campaña por las provincias Argentinas, pasó por esa ciudad, la abadesa del convento, que era oriental, se lo regaló y el despues lo donó al templo de San Agustin de la Union de donde fué sacado para el Museo por órden superior.)

Tuvo lugar una manifestacion de comerciantes en favor de la paz

—Se trataba de organizar un *Club Coronado* á fin de trabajar para la futura presidencia.

De una revista comercial del año 71 que hemos recibido tomamos lo que sigue

Los frutos exportados en 1871 han sido

Cueros vacunos salados 196,752 cueros salados de caballo 49,255—cueros secos vacunos 881,440 cueros secos de caballo 25,970 balas de lana 14,584 balas de cueros de carnero 9,260 balas de crin 1,298 balas de garras 769—balas nonatos 128—pipas sebo 7704—bordalesas sebo 9,165 1,484,578 astas de buey 2,209 capas de cascos de caballo y una cantidad considerable de otros frutos

Los Debates proclaman la guerra sin tregua

—El mismo diario dice

—Nos consta que la pluma (de oro,) con que se firmaron en Londres los contratos del Ferro carril Central del Uruguay, ha sido destinada para nuestro Museo Nacional, con el objeto de que sirva de recuerdo a las generaciones venideras.

El señor Rodriguez debe ser el conductor de ella.

—*El Telegrafo Maritimo* publica el siguiente estracto

Tuvo lugar esta tarde en la sala del gobierno la reunion para tratar del asunto paz á la que fueron invitados los principales personajes politicos de la situacion

La reunion fué numerosa; empezó á la una y termino á las 4 1[2

Despues de una larga discusion, hablaron unos en favor de la paz y otros en contra, resolviéndose al fin poner este importante asunto á votacion, de la cual resultó 48 votos en favor de la paz, concediéndoles á la Revolucion las gefaturas politicas de San José, Canelones, Tacuarembó y Cerro Largo 13 votaron en contra.

Comprende dicha votacion el reconocimiento de los grados que anteriormente tenian los blancos antes de la revolucion.

Nos aseguran que el Gobierno antes de hacer la paz espedirá un telégrama á su agente confidencial en Buenos Aires, pidiéndole manifieste al Comité blanco si esta ó no conforme con las Gefaturas que se les conceden.

Siendo las gefaturas la unica causa que detenia los trabajos de pacificacion, creemos que la paz será en breve un hecho.

Descubrimientos arqueologicos en las provincias del Vistula

El *Journal de Varsovie* anuncia una série de descubrimientos arqueológicos de un gran interes hechos últimamente en las provincias del Vistula. Las esploraciones mas notables tuvieron lugar en las cavernas del Oitsow, y han suministrado una nueva prueba en favor de la opinion, segun la cual, las cavernas de este género habrian servido todas de habitacion á los hombres de los dos periodos prehistóricos mas antiguos, el periodo de la piedra tallada y el de la piedra pulimentada.

Se han encontrado en las cavernas de Oitsow una cantidad estraordinaria de armas de pedernal, huesos petrificados, esqueletos enteros de animales que han desaparecido totalmente, vasos de arcilla, etc. etc. En otros lugares se han descubierto señales evidentes de fabricas de armas de piedra, á partir de la época que estas armas se tallaban de un modo muy imperfecto, hasta cuando su fabricacion se distinguia por un acabado notable.

En las cercanias de la aldea de Opina se ha encontrado un sarcófago de piedra y las señales de una fabrica prehistórica de armas y utencilios domésticos. Entre Novoguéorquiersk y Suchotsine, se han descubierto tambien, sarcófagos de una forma particular; cerca de Viesgorod, una especie de moldé q' habia servido para la cremacion de los cadáveres; y en las cercanias de la aldea de Vilkanovo, un cementerio entero que se remonta á las edades prehistóricas.

En estos últimos meses se han comenzado á esplorar otras cuevas del pais y se han hecho tambien curiosos descubrimientos. Así, se ha encontrado una punta de lanza de hueso que recuerda las que se hallan en Escandinavia; en fin, en los alrededores de Varsovia se ha descubierto en el mes de Julio, las señales de un cementerio, un suntuoso sarcófago y varias urnas conteniendo cenizas y objetos de bronce y vidriado.

Aerólitos fenomenales

Dice un diario belga:

La semana pasada llegó á Copenhague, de vuelta de un viaje al Groenland, donde fué á buscar, por órden del gobierno sueco, tres enormes aerólitos del peso de 25,000 kil. uno, otro de 11,000, y el tercero de 5,000; la flotilla sueca, que partió hace algun tiempo. Los dos primeros aerólitos que ha traido han quedado en Suecia, y el tercero ha sido remitido á la coleccion del Museo de Copenhague.

El mayor aerólito, hasta el dia, era de 4,700 kil. encontrado en Australia, y que figura en el *British Museum*; luego sigue el del Museo de Paris proveniente de Méjico, cuyo peso es de 1,150 kil. El Museo nacional de Nueva York posee uno que pesa 1,100 kil. y que proviene de Red Rider, en Tejas.

Juicio del Times

—El "Times" en un artículo en que hace la revista politica del año, habla de M. Thiers con mucho elogio, y le llama el hombre de estado mas eminente de Francia.

Paysandú

Dice *La Tribuna Oriental* del dia 4:

DE NUESTRO DEPARTAMENTO

—Del Queguay Grande hemos visto una carta del comandante D. Casimiro Perez en la que dice q' por aquel punto han desaparecido las partidas blancas.

—El General Borges hizo hacer formal entrega al coronel Vasquez del Ejército y pertrechos de guerra, embarcándose mañana dicho general, con destino á Montevideo.

Lo acompañan, además de varios oficiales, el Comandante Avalos y el Mayor Zambrana.

—[illegible] los rumores que circulaban son que desapareció sin que hayan podido darle alcance el Mayor Viera y el capitan Córdoba, nombrados por el general para perseguirlo.

Se confirma mas la noticia de que al partido de la revolucion en Corrientes le habia entregado 7,000 ps. para q' le ayudará con el contingente de su batallon, y q' en la pelea con las fuerzas del Gobierno Arjentino, fué muerto su segundo gefe Pedro Capurro.

—El coronel Castro queda en la Picada de Baygorry con las fuerzas que le acompañan.

Se espera de un momento á otro en Paysandú.

Union americana

Dice un diario de Montevideo:

Las Repúblicas de Honduras, Nicaragua y San Salvador, han concluido por convencerse de que la union hace la fuerza y una comision de las tres se ha reunido para estudiar y plantear una confederacion semejante á la del Norte.

¡Cuando ercorán lo mismo por el Rio de la Plata!

Los gatos en Londres

En el "Jornal do Comercio" de Rio Janeiro, se lee lo que sigue:

De una carta que desde Londres ha recibido un amigo nuestro, extractamos el siguiente párrafo, para probar hasta donde llega la excentricidad de los ingleses.

Dice así:

"Ayer lunes fui al palacio de cristal en donde pasé todo el dia muy agradablemente.

Inútil seria hacer una reseña, papá lo conoce perfectamente, y tan solo diré que ayer habia en exposicion de gatos mas de 1,500 ó 1,800.

¿Podrá encontrarse gente mas rara? Y no es lo principal esto: vi yo mismo á un inglés ofrecer 800 libras (o sean 4,000 duros) por un gato y su dueño decir que no lo daba menos de mil libras (5,000 duros) No puede decirse que es exagerado, pues yo mismo lo he visto."

Rosario

Leemos en los diarios del 8:

—Segun telégramas á la *Opinion Nacional* en la Legislatura que se ha reunido en Santa Fe hay mucha oposicion a la idea de fundar un Banco de la P[illegible] la base del Credito Territorial

—La autoridad se ocupa de investigar el paradero de un individuo que ha falsificado varias firmas de comerciantes respetables

—La Municipalidad nombró una Comision de dos ingenieros para la delineacion de la bajada nueva que ha de construirse por la calle de Tucuman

—La Aduana liquidó el 7 la suma de 11,996 patacones y 80 centavos fuertes

La *Union Nacional* de Santa Fé de[illegible] del corriente trae lo siguiente

Otro hecho doloroso viene a ocuparnos hoy [illegible]

Un asesinato mas.

El domingo ultimo salió de esta el joven Juan M. Soto para la estancia del Señor Don Nestor Piquito acompañado de un peon de la misma estancia

Pasado mas de el tiempo necesario sin que [illegible] fueron en busca de ellos y [illegible] el cadaver del joven Soto.

Se supone y con probabilidad que el mismo peon lo haya asesinado

Estos son los datos que por ahora se nos han suministrado. [illegible] con mayores pormenores sobre este triste suceso.

Codoba

Estractamos lo que sigue de El Eco del [illegible]

La Caja de Depositos va a proceder a abonar los intereses de los bonos del tesoro correspondientes al ultimo semestre de 1871

Ha aparecido en el ultimo numero del "Eco" otro artículo del señor Garzon contra la empresa del Gran Central

Dice que todos creian cuando [illegible] "que la piedra la cal y la arena dan [illegible] por su puesto como uno de los artículos de exportacion y ser la fuente de riqueza y del porvenir de esta provincia

Que despues de dos años se ha visto que no ha sucedido así

En efecto, la arena de Córdoba no se exporta para el litoral y la piedra esta mas cerca en Martin García

La nueva sociedad electoral ha quedado instalada ya

Nueva Palmira

Hemos recibido el periodico *El Eco de Palmira*, que se publica en esta ciudad

Este periodico destinado exclusivamente á la educacion, no contiene, en el numero recibido, nada que pueda interesar a nuestros lectores

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á la "Prensa" De nuestro corresponsal telegráfico

Sucesos de Corrientes

Esquina, Febrero 9 de 1872

(8 a m)

Se confirma el triunfo del Coronel Baibiene sobre los revolucionarios

Les ha tomado un regular numero de prisioneros

Las caballerias de estos se dispersaron, pero se estan rehaciendo varios grupos.

Inmigrantes—Segun una nota pasada al Gobierno Nacional por el Agente de Inmigracion en España y Portugal, Sr. Casal, el 23 de Diciembre último habia zarpado del puerto de Marin la Corbeta Española General Mendez Nuñez con ciento ochenta y dos inmigrantes de ambos sexos, siendo de ellos 144 hombres y 38 mujeres.

El mismo señor Casal anuncia que la corbeta Paloma de Cantabria surta en el puerto de la Coruña estaba ya reuniendo sus inmigrantes para darse á la vela con destino á nuestras playas antes del 10 de Enero.

Tanto los inmigrantes que trae ya el "General Mendez Nuñez" como los que debe traer la "Paloma de Contabria" son, segun el señor Casal, gente muy buena y útil para el trabajo.

Resolucion—El Consejo de Sanidad del puerto de Montevideo ha resuelto finalmente que los buques procedentes de Pernambuco y puertos que estén en comunicacion con él, sean sometidos á cinco dias de cuarentena.

Plano catastral—Los señores Medicis y Hermano han sido propuestos al Gobierno para terminar los planos catastrales de la ciudad, que han quedado sin terminarse á consecuencia del fallecimiento del ingeniero Beare.

Exámenes—Los de la Universidad han sido suspendidos hasta el Juéves siguiente al Carnaval.

Carta significativa—Sin comentarios publicamos en la seccion, Publicaciones Varias una carta que se nos ha dirijido sobre el empréstito.

La respetabilidad y las canas de su autor no habian sido bastante influyentes para hacernos insertar en nuestras columnas, observando el sistema de no admitir publicaciones que comprometan personalmente á los cólegas del diarismo, pero como no ha merecido aquel la reciprocidad muy natural para moralizar las columnas del diarismo, hemos accedido á las exijencias con que se nos pide la insercion de ella.

Cueros curtidos—Los cueros curtidos presentados en la Exposicion de Córdoba, por un comerciante de esta ciudad han obtenido una medalla de oro con 300 pesos fuertes.

Este ha sido el primer premio.

Imprenta—En esta ciudad se encuentra una persona que ha venido de Gualeguaychú con el objeto de arreglar una imprenta para llevar á ese pueblo de Entre-Rios.

Por esa imprenta se publicará un diario, que segun se dice, será sostenedor del Gobierno de Entre-Rios.

Elecciones—El Juez de Paz de Ayacucho ha pedido autorizacion para convocar al vecindario á las elecciones de dos municipales que han renunciado y de un suplente.

El Douro—La carga que trae este paquete inglés, hoy en cuarentena, viene consignada á 62 comerciantes y personas de esta ciudad.

El detalle del metálico que trae es el siguiente:

Seis cajones para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con 80,000 libras.

Tres cajones para el banco Wanklin con 12,500 lbs.

Un cajon para D. Manuel Ocampo con 1,281 libras.

Dos cajones para F. Neild y Ca. con 11,500 libras.

Un cajon para H. Bunge y Ca. con 5,000 libras.

Veinte cajones para M. Terrero con 100,000 libras.

Cinco cajones para Ferber y Ca. Hulin con 24,000 libras.

Cuatro cajones quedaron en Montevideo para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Los nombres de los pasageros que trae de Inglaterra son los siguientes:

Mr. Schluce, A. G. Witt, Thomas Bell, A. W. Rooke, Mrs. C. Dick y un sirviente, Mr. A. Jacob, Mess G. Gibsson, O. B. Lane, A. Clarke, Berthe Berthie, W. Rankind, Jules Clement, Michaelis &a. Stellmache, Thevero y Jecker, Mollery Frusch, Y. King, Antonio Mora, A. J. Silva Castro, M. A. Elena y hermano.

Ademas vinieron 19 de tercera clase.

Exijencia—El cólega inglés "The Standard" no se muestra satisfecho con que estorce de los criminales del Tandil hayan sido sentenciados á la última pena.

Opina que la magnitud del crimen exije la pena capital para todos.

Rumores—Se dice que en la Asuncion está un representante de una fuerte casa inglesa con el objeto de obtener una concesion para construir una estensa línea ferrea en el Paraguay.

Nuevo camino—Ayer se decia en la Bolsa con generalidad que el 10 de Marzo próximo era el dia fijado para la apertura al servicio público de la seccion de la linea del ferro carril á la Ensenada, comprendida entre esta ciudad y Quilmes.

El camino llega á Quilmes, y para la fecha indicada se arbitrarán los medios de pasar el Riachuelo, pues el puente central aun no ha sido concluido.

Renuncia—D. Antonio Isla, nombrado municipal en el partido del 25 de Mayo ha renunciado.

Exámenes en la Universidad—Damos en seguida las clasificaciones que ayer han obtenido los alumnos de 1er. año de Jurisprudencia que se han examinado

Distinguido por mayoria—D. Juan Maghone

Bueno por unanimidad—D. Ignacio Ezagurre

Buenos por mayoria—Manuel Riva, Carlos Malvegui, Felix Costanzo, Emilio Villanueva, Alberto Medrano, Ramon Videla Dorna, Eduardo Larroque, Adan Zavalla, Anjel Carranza, Manuel Hernandez.

Exposicion Nacional—Esta publicacion semanal que fundó en Córdoba el Dr. Ojeda, con el esclusivo objeto de describir científicamente en sus columnas el monumento cuyo nombre lleva, ha dejado de publicarse a consecuencia de la clausura de la Exposicion.

Ensayo—El Ingeniero Municipal se ha dirigido á la Corporacion pidiendo se señale dia y hora para el ensayo de un nuevo brete y los aparatos mecanicos correspondientes que se han establecido en los nuevos mataderos del Sud.

Averias—Los buques "Batavia" y "Costa Rica" que navegaban con destino al Rio de la Plata han sufrido averias en el mar que los han obligado a arribar a repararlas a Cadiz.

Tesoreria Nacional—El movimiento de esta oficina ocurrido el dia 1º del corriente ha sido el siguiente:

Entradas	pesos	[illegible]822 9
Salidas		[illegible]88.718 8
Existencia [illegible]		1728.104 [illegible]

[illegible]

Entradas	pesos	[illegible]
Salidas		[illegible]

[illegible] pesos y [illegible] centavos fuertes.

Catedratico—El Gobierno Nacional ha decretado el nombramiento de un profesor de [illegible] en la Universidad de Córdoba. [illegible]

Sucursal en el Bragado—El Directorio del Banco de la Provincia ha decretado la creacion de una sucursal del Banco para el Pueblo [illegible] del Bragado. [illegible]

Bailes de Sociedad—Personas que han asistido al que tuvo lugar el Juéves por la noche refieren que estuvo muy concurrido tanto por damas como por caballeros. [illegible]

Medidas administrativas—El Gobierno de la Provincia ha resuelto que desde el 1º del corriente se suprima el resellamiento del papel de actuaciones, lo que acostumbraban hacer los abogados.

Para facilitar mas a los litigantes los modos de obtener papel sellado, se instalarán en diversos parajes varias oficinas secundarias y dependientes de la principal en las que se espenderá el papel sellado.

La oficina central se mudará muy pronto al local en donde se hallaba antes la Escribania de Gobierno.

Armamento—Las autoridades de la Ensenada han pedido armamento al Gobierno de la Provincia, para garantir la tranquilidad del vecindario alarmado por los sucesos de Quilmes de que ya nos hemos ocupado.

El Comandante Militar del Tandil ha pedido tambien cien sables y cien carabinas.

El Juez de Paz de Zarate ha pedido tambien facultad para aumentar la partida de plaza.

Auxilios—La Municipalidad del Saladillo ha oficiado al Gobierno diciendo que en ese partido se ha desarrollado la viruela de una manera alarmante y que el pueblo necesita los auxilios de un facultativo.

Medicina legal—El exámen de esta ciencia no se ha realizado en la Universidad despues que los estudiantes cuando pidieron se suprimiera por el poco tiempo disponible que habia el año pasado, obtuvieron por respuesta la negativa en virtud de haberlo decretado el Gobierno y tener que cumplir entónces un decreto que en resumen ni ahora ni entónces se ha cumplido.

El Bonifacio—Este vapor brasilero llegó á Rio Janeiro el 29 de Enero procedente de la Asuncion y en comision a cerca del Gobierno imperial.

Premios—Entre los objetos que han obtenido premios notables en Córdoba presentados por expositores de Buenos Aires, se enumera una muestra de fundicion presentada por la Sociedad Tipografica Bonaerense, varios planos presentados por el Departamento Topografico de la Provincia y una muestra de huano artificial preparado por el quimico Sr. Puiggari.

Estos objetos obtuvieron medalla de oro y ciento cincuenta pesos fuertes cada uno.

Las escuelas de la Provincia—Damos á continuacion un resúmen del informe general q' sobre las escuelas de la Provincia de Buenos Aires, ha pasado al Gobierno Nacional el Departamento de Escuelas y cuyo informe ha sido confeccionado por el Secretario de esa reparticion.

Hé aquí el resúmen

En el municipio de la ciudad hay quince escuelas que dependen del Departamento General y noventa y cinco en la campaña,

Asisten á estos establecimientos cinco mil seis cientos treinta y tres alumnos, de los cuales seis cientos ochenta y dos son mujeres y los demás varones.

El gasto anual que hace el departamento de Escuelas en el sostenimiento y difusion de la enseñanza asciende á cuatro millones, tres cientos veinte y dos mil cuatrocientos quince pesos moneda corriente.

De esta suma, setecientos cuarenta y un mil quinientos diez y nueve pesos se gastan por las Municipalidades de la campaña y el resto por el Departamento Central en sueldos de preceptores, ayudantes, empleados, útiles, subvenciones, premios, alquileres de casa y demás gastos presupuestados.

Las corporaciones municipales de la Campaña que votan dinero para ayudar á la enseñanza son muy pocas. Las demás solo la costean con lo que envia el Departamento.

Los datos que acabamos de dar son insuficientes en lo relativo al número de escuelas y educandos, porque muchas Municipalidades de la campaña no han respondido con la prontitud necesaria al pedido de nuevos y completos datos que se les dirijió.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar antesayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Santiago Araos. 50 años vicio orgánico; Jorjelida Villegas, 6 meses consuncion.

Cementerio de la Chacarita—Máxima Glaisogonay, 23 dias, pulmonia; Francisco Goco, 1 año, viruela; Maria Isabel Canicion, 7 meses, id; Pelegrina Pulido, 28 años, id; Encarnacion Espindola, 3 id id; Lorenza Gijena, 40 años, afeccion crónica; Juan Verano, recien nacido, tétano.

Estadística de inmigracion—Segun un estado pasado al Gobierno por la Comision Central de Inmigracion, el movimiento de inmigrantes entrados á este puerto durante el mes de Enero próximo pasado, ha sido el siguiente:

Total de inmigrantes entrados 3,418. De estos han venido por la via de Montevideo 1,658. El resto que forma un total de 1,760 se encuentra repartido de la manera siguiente: Italianos 1,015, Franceses 310, Españoles 265, Suizos 68, Ingleses 52, Alemanes 21, Portugueses 16, Austriacos 4 y 9 de varias nacionalidades; siendo de este número 1,248 hombres, 271 mujeres, 136 niñas y 110 niños.

De este número se han alojado en el Asilo solo unos cuatrocientos ochenta inmigrantes, siendo casi todos italianos.

Amenazas de muerte—Ha sido remitido al Juzgado de Paz de Flores un individuo que fué capturado en esta ciudad á peticion del Dr. D. Juan A. Argerich, por haber amenazado á su Sra. el dia 7 del corriente, de que concluiria esa noche con ella y toda su familia, ultrajándola y desobedeciendo sus órdenes.

Poco mas tarde se presentó con un desconocido en el domicilio de dicha señora, que tiene su residencia en aquel punto, renovando las amenazas de muerte que le habia dirijido al principio.

El sujeto que nos ocupa era sirviente del Dr. Argerich.

En el cuarto que ocupaba en la casa de este se hallaron varios trozos de madera que se sospechan eran colocados allí para escalar las paredes en caso necesario.

Los rieles de los tramways—El Sr. Ingeniero Municipal Carranza se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo una resolucion sobre la nota pasada por su antecesor, el Sr. Evelot, sobre el mejor sistema de rieles á adoptar para los tramways de esta ciudad.

Vistas astronomicas—En Estados Unidos se han reunido varios astrónomos, y con el objeto de contribuir al progreso de la ciencia, han resuelto sacar impresiones fotográficas de los principales grupos de estrellas en el cielo del Sur.

El Director del Observatorio Nacional Argentino tambien contribuirá á esa obra, y al efecto se ha dirijido al Gobierno pidiéndole permiso para hacer algunos trabajos de esa naturaleza.

El Saturno y el Porteña—Ayer llegaron de Montevideo estos dos vapores.

El primero no quiso hacer cuarentena y siguió su viaje con el gran número de pasageros que traia.

El segundo bajo hasta la Ensenada a trasbordar al Mora los pasageros que traia y siguió viaje para puertos del Uruguay en seguida.

Ensayos—Antenoche varias comparsas de las organizadas para este carnaval han recorrido las principales calles de la ciudad con el objeto de ensayar sus marchas caminando y otras de acostumbrar a la música sus caballos que no estan muy adiestrados todavia.

El General Arredondo—Procurando ayer averiguar lo que hubiese de cierto en la noticia que circuló antayer sobre el asesinato del General Arredondo, hemos adquirido los siguientes datos que la desmienten completamente.

El Coronel Vazquez Bueno ha recibido comunicaciones de su apoderado que estaba en Villa de Mercedes hasta hace tres dias.

Ademas el señor Ministro de la Guerra recibió ayer un telégrama en que tambien se le decia [illegible] desmintiendo aquella noticia.

Colejio electoral—No se reunió ayer el Colejio Electoral por falta de numero.

Concesion—La Municipalidad otorgó ya a los señores Bustamante y Villegas el permiso que habian solicitado para establecer un mercado en la calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba.

Creciente del Uruguay—Varios pasageros de los llegados ayer por el vapor Dayman de Concordia dicen que el rio Uruguay crecia aun con bastante rapidez.

La calle del Parque—Los vecinos [illegible]

Las comparsas han sido invitadas ya a pasar por esa [illegible]

Desgracia—Uno de los albañiles que trabajaban en la nueva capilla que se edifica en la Catedral, se cayó ayer de uno de los andamios, de cuyo golpe recibió varias heridas graves en la cabeza que se creia le ocasionarian la muerte.

Demente—Ayer fue remitida al Departamento de Policia por el Comisario de la seccion 13ª una joven de 16 años de edad por suponerla bajo la influencia de un estravio mental.

Ella sin embargo, destruye esta creencia por sus mismas palabras y la manera tan sensata con que se espresa.

Dice tan solo que sufre hondamente, pues ha perdido padre y madre con intervalo de pocos dias.

El Medico de Policia no la ha reconocido aun.

En la casa central se sigue una practica que deberia reformarse. Un hombre o mujer de mayor o menor edad, en quien se noten signos de demencia, es asegurada alli uno y dos dias hasta que algun facultativo los reconozca.

Esto no es conveniente y por el contrario, muy perjudicial para el estado de esos infelices, entre los cuales muchas veces se cuentan jovenes honradas y de buena familia como la que nos ocupa y otras personas que pueden ser victimas de alguna intriga.

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Por el vapor "Dayman" de Gualeguaychú 13

Por el vapor "Porteña" de Montevideo 64

Estos últimos han pasado á la Ensenada a hacer su cuarentena

Por la tarde entró tambien el vapor "Patagones" de Patagones.

El Olinda—Este buque que ha entrado á Montevideo, procedente de Pernambuco, ha sido sometido á cinco dias de cuarentena, no obstante de traer su patente limpia.

Movimiento de los Corrales—El movimiento de hacienda habido en los Corrales del Sud durante el mes de Enero, ha sido el siguiente

Hacienda introducida y existencia de Diciembre	51608
Hacienda muerta	20071
Id extraida para saladeros	23236
Id id id abasto	4448
Id id id invernos	2512
Existencia que pasa á Febrero.	1341

Las guias y extracciones archivadas han sido 248.

Criminales principiantes—Ayer á medio dia tres muchachos penetraron furtivamente en la panaderia situada en la calle de Moreno entre Buen Orden y Luna.

Su dueño se hallaba en las habitaciones del fondo.

Uno de ellos, saltó sobre el mostrador, abrió el cajon y sustrajo todo el dinero que habia pasandoselo á otro muchacho que estaba en observacion cerca de la puerta.

En esos momentos entró el dueño del establecimiento, con cuyo motivo los tres pilluelos emprendieron la fuga.

Al pasar por la puerta de una casa, arrojaron el dinero en el zaguan.

Despues de haber corrido un largo espacio, fueron capturados por el comisario Igarzabal y el oficial Quevedo, quienes los remitieron *atados* al Departamento de Policía.

Estos pequeños ladrones cuentan 10 años de edad cada uno.

Club Parroquial—Con asistencia de los vecinos de la Catedral al Sud, se nombró anoche el Club Parroquial que debe responder al triunfo de la candidatura de don Mariano Acosta, quedando organizado del modo siguiente:

Presidente
D. Francisco F. de la Serna.
Vice
D. Martin G. Iraola.
Tesorero
D. Leonardo Pereira.
Secretario
Dr. D. Juan José Romero.
Vocales
D. Emilio J. Perez.
" Juan M. Cárrega.
Dr. " Miguel Nazar.

GACETILLA

Ved mi sueño!......

Sobre la cima escarpada de una altísima montaña está un hombre interrogando los espacios, á los insondables abismos, á la misteriosa mensajera del firmamento, la melancólica Diana que esparce su rubia cabellera en ondas suavísimas sobre el orbe dormido.

Ese hombre soy yo, es Teseo!

Su vista quiere penetrar lo que se oculta tras de esas nubes que bordan el espacio, ora tenues y desfallecidas como una virgen que morir se siente, ora tempestuosas y negruzcas como la conciencia del malvado.

Las nubes son las ilusiones.

Como ellas son los primeros amores.

[illegible] primeros anhelos.

Las nubes!..... [illegible] q' presenció la imaginacion de [illegible] apuraba la cicuta amarga.

Nubes no eclipsaban el cielo cuando Colon hendía las ondas espumosas con la quilla de sus naves, buscando entre las ondas un hemisferio desconocido, la *Atlantida* vislumbrada en sus sueños inmortales por el inmortal Platon.

Las nubes.....se disipan: son como los sueños, realidades que no existen, pero que fascinan.....

Yo soñaba.

Encaramado en la cúspide de una montaña giganteзca, á mis piés contemplaba un valle inundado por los velos vaporosos de la aurora.

Esa sima me atraia, ese valle me fascinaba con oculta fuerza.

Era mi destino ese valle.

De el fondo de él se elevaban brisas vaporosas que mi cabello ajitaban con raudo movimiento.

Parecia que el valle me enviaba sus misteriosas visiones algun lenitivo á mi corazon herido.

Parecia que el valle, sin atender á la sombra de la montaña, me decia con voz sentimental: vén á mi seno! te tengo guardadas alegrias que los mortales no han probado!

Ah!.....nó.....el valle era una ilusion, era una.....nube.

De su centro mismo se elevaron blancas palomas que su rumbo dirijian hasta la cúspide donde sentado me hallaba.

Yo las veia acercarse con el temor de aquel que vé cercano su postrero dia: Su vuelo rápido semejaba el vuelo del tiempo, ese vuelo que de fúnebres sombras cubre á los mortales ese vuelo que es el *verbo encarnado* de la muerte de.....las.....ilusiones!!

Yo las veia acercarse.

Bellas, bellisimas son ellas.

Su blanco plumaje semeja el candor de los sueños infantiles.

Su vestidura negra y blanca, como el prisma de las perdidas ilusiones, parecia decirme: "tu corazon es una roca, éres insensible al amor y á los deleites humanos ......

Eran *ellas*!

—¿Por qué, *Teseo* no te humillas ante mi belleza?

Esta fué la pregunta primera de una de las cándidas viajeras

Y yo la respondi: no os conozco, espléndida muestra de la belleza y del sentimiento, no os conozco.

Si os conociera sabria mi destino: seria hombre ......

—¿Y qué representais, vosotras, encantadores símbolos de la pureza?

—Nada representamos, pero somos palomas, que á ti pedimos la absolucion,

—Con mucho gusto admito ese presente, pero el porvenir pertenece á vd, Señor *Teseo*, como sois palomas, mentis históricamente.

Y no me equivocaba, porque una paloma dijo: Yo amo á Teseo! ....

Este amor ..... yo le recompensaré..... pero ahora

EPIGRAMA

Callar' dijo un magistrado
Al verse un gran ruido
En la sala del juzgado
¡Por Dios que estoy aturdido!
¡Diez causas he sentenciado
Sin haberlas entendido!

Decía su muger
En Carnaval á Fructuoso
¿De que te vistes?—De mero.
Pues te van á conocer

EPITAFIO

En esta lóbrega estancia
Duerme un sastre de Paris ....
que en su vida estuvo en Francia....

EPIGRAMA.

Uno que jugaba al monte
Al verse ya desplumado,
Se marchó desesperado
A quejarse a un polizonte
Y con su calma octaviona
Si dijo el municipal
—Eso del monte es rural,
Yo soy la policía urbana

EPITAFIO

El túmulo que reparas
Es del señor D. Bartolo
Para juntar cosas raras
Dicen que se pinta solo.

Símiles

¿En qué se parece un látigo al Papa?
—En que hace *Cardenales*
—¿Y un huevo al firmamento?
—En que está *estrellado*
—¿Y un Lunático á una herramienta?
—En que no tiene *cuco*
¿Y un cura al mar?
En que *olea*
¿Y un huevo al sol?
—En que se *pone*
—¿Y una montaña á una muger?
—En que tiene *faldas*
—¿Y una vela á un soldado?
—En que llega á *cabo*

En un baile de mascaras
—¡Dime, Lucía oyes lo que Pepito le esta diciendo á aquella *mascarita*?
—No, deja que fije mas atencion, pues solo oigo los ademanes que hace.
Y sigue siempre rugiendo feroz la bocina pero el intrépido brujo no aparece.

—¿Quien se ha bebido el vino?
Dijo fiero un andaluz
¡Por la santísima cruz
Que he de matar al endino!
—¡Yo me lo he bebido! ¿y qué?
—¿Uzté?—Sí, cuerpo de tal!
—Puez entónces, don Pascual.....
Buen provecho le haga á uzté.

¿Qué hay?
¿No se reunen las Cámaras?
¿Ni la Convencion?
Pues entónces, algo importante debe haber.
Mañana es carnaval!

SEMI-LETRILLA

Que el letrado venga á ser
Rico con su muger bella
Mas por buen parecer de ella
Que por su buen parecer,
Y que por bien parecer
Traiga barba de cabrion
Chiton!

Y estando un poco enfermo;....
Adios mártir, de ti me despido,
Entre angustias de puro pesar,
Advirtiendo que á tí no te olvido
Aunque el mundo se pueda acabar
Así habló el Veterano
Y habló Dios.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

El empréstito.

Señor Director de La Prensa.

Asombrados estamos aquí en la casa de Gobierno al ver el aplomo en que el nuevo Redactor de "La Tribuna" habla del empréstito, pretendiendo hacer caer la responsabilidad sobre el Gobierno Nacional y especialmente sobre el Ministro de Hacienda. Esto es escandaloso: se guarda el secreto por el mismo honor y delicadeza con que no se quiere que el pueblo de Buenos Aires vea en toda su desnudez los escandalosos manejos de que ha sido materia ese valioso negocio.

Si el Redactor de "La Tribuna" no hubiera sido empleado del Gobierno Argentino, al ejercer el cargo de Comisionado para ese empréstito, ya el pueblo sabria la manera irregular con que se ha manejado esa inmensa suma de dinero.

La misma dignidad oficial es la que está conteniendo al Gobierno de no decir lo que hay, aunque ya el comisionado no sea tal empleado, y se está queriendo tapar el cielo con un harnero en la esperanza de que la suba de los bonos en Lóndres cuya mitad de premio se dice q' corresponderá al Gobierno y la otra á los negociadores y otros interventores, q' no son [illegible], subsane los claros que dejó en el producto del empréstito el haber hecho lo que no debió hacerse por hombres que dejan un alto puesto de Ministro para irse á manejar cantidades de treinta millones, pretestando un dolor de cabeza que ha desaparecido ya con el valioso paseo á Inglaterra.

Que hable mucho el ex-Comisionado [illegible] nosotros, de la manta, [illegible] la circunspeccion del [illegible].

Se ven cosas en este pais que [illegible] al oir al Diablo [illegible].

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

(Garantido) [illegible]

Salida de vapores

Para la Asuncion y puertos intermedios vapor Rio Paraguay, sale el Domingo 10 á las 10 de la mañana—Recibe carga, encomiendas y pasageros—Pasages, Asuncion $ fts. 32, Humaitá 26, Corrientes 26—Paez y Gomensoro—Rivadavia 41. f7-v9

Para Montevideo hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Risso Hos.—Reconquista 99 1[2. f8.

Hoy á las 10 de la mañana del Puerto para el Salto y Puertos Orientales del Uruguay el Rio de la Plata.

Mañana á las 9 de la mañana del puerto para Gualeguaychú directamente el Dayman con pasageros metálico y correspondencia.

Agentes A. Mati y Piéra, Cangallo 80.

Para la Concordia y escalas.

Miércoles 14 á las 10 de la mañana sale el vapor San Cristobal, admite carga, encomienda y pasageros.

Agentes F. G. Sambranchi, Reconquista 18.

D. BERNARBE FIGUEROA (Padre)

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Enero de 1872

La familia y demas deudos invitan á las personas de su amistad y relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Juéves 15 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes: á cuyo favor quedarán agradecidos.

Es esta la única invitacion. f8-v15

SOLICITADAS

Los bailes de los humildes

La tiranía de los nombres—El despotismo de la buena posicion.

Desde el célebre tiempo en q' se invocaba el parentezco con los Redactores de *La Tribuna* para azotar con impunidad esta sociedad con aleves y traidoras puñaladas, camorras q' quitaban la tranquilidad á los hombres pacíficos, borracheras y escesos de libertinage una vez desaparecido este azote por la gracia de la Providencia, nosotros los pobres habiamos quedado en paz.

Dabamos nuestras reuniones de gente de color y nadie nos molestaba, pero hoy vuelven á turbar este estado pacífico algunos señores de posicion q' se entran á nuestros bailes, y como tienen armas y nosotros por órden de la Policía no podemos cargar armas, nos pelean y nos amenazan las compañeras. esta advertencia la hacemos al señor Gefe de Policía para que en los dias de carnaval precava conflitos. Pensamos seguir ocupándonos de estos inconvenientes de la clase humilde y despues hemos de hacer notar otros.

Un pardo

Magnetizadores y Sonámbulos

Llamamos la atencion de la Policía sobre esa nueva falanje de pretendidos magnetizadores y sonámbulos que, se ocupan en embaucar á las gentes ignorantes.

Hemos visto una persona que dá consultas de sonambulismo, y sabemos que es discípulo del Dr. D'Amico.

Nó comprendemos como éste Sr. se ha ocupado en instruir á esa clase de gentes.

Garantido.

¡Viva la Vascongada!

Barracas al Sud, Febrero 8 de 1872.

La famosa sociedad La Vasquita está en vísperas de sus mejores dias.

Rossini, el tan celebrado autor de las inolvidables Horas de ócio; ha sacudido sus antiparras para divisar mejor los sonrientes dias del Carnaval! ¡Jóvenes de Barracas! no dudo que podreis con una pequeña dósis de buena voluntad, aprender.....y lo diré, aquellas cancioncitas *soledá*, que no ha mucho; hacian la felicidad de todos los mortales. Si mal no recuerdo, la principal era aquella de

La cabra tira al monte,
El rio vá á la mar.....

¡Muchachos! esperemos el carnaval, no nos dejemos arrastrar por la dulce corriente de la alegría, recomendad á las niñas que hagan lo posible, lo que humanamente pueden para que los alegres vasquitos sean debidamente recompensados de sus innumerables desvelos.

Aprended del vasquito
Que amar es un deber.

¡Muchachas! tejed coronas, no dejeis flores sin deshojar, juntad todo aquello que creais que pueda mitigar el fuego del Solfeo de todo el año, para probarles una vez mas que sabeis apreciar lo bueno.

Aprended del Vasquito
Lo que vá de ayer á hoy.

¡Avantti, vasquitos!! no vacileis en la hora de la lucha, la victoria os pertenece, los que dudan, (si algun incrédulo) de su tiempo, tendrán que meter violon en bolsa, mal que les pese y morder el polvo.

El *pareto* de la discordia ha desaparecido; no recuseis de lo que os habeis propuesto llevar á cabo. La posteridad será su patria.

¡Forward, Forward!!

Los que han urdido la mala trama, proyectando relegar al olvido el glorioso estandarte de la *Vascongada* tendrán forzosamente que abandonar el suelo que los vió nacer para ir á ocultar su verguenza.

La voluntad férrea de Hipoc. Roscisne ha sido materialmente el salva-vida de esta casi náufraga sociedad.

He visto estrellas en el cielo,
Y perlas en el mar,
Y muchachas en Barracas,
Que valen mucho mas.

¡¡Ah vate, vate!! como nos has *ponido*,

Si, *Roscisne y Manghi*, reciban Vds. queridos vasquitos, las gracias mas ardientes, por su denuedo, por la catástrofe, que han sabido evitarle á este pueblo y no duden que sea la sincera espresion de esta mansa comarca.

Le aconsejo á mi amigo Roscisne, se mande blindar las orejas para que ellas puedan soportar la inmensa carga de la perfumada corona que el pueblo de Barracas le ofrecerá á vd. el lúnes de Carnaval á las 12 del dia en premio de su inaudita abnegacion.

Y vd. amigo distinguido señor Manghi, siga en el camino que le ha sido trazado por su inseparable Roscisne, créame que alcanzará lo que no se ha podido en los saladeros.

Diviértanse sin discordia y sin cansancio
Y yo hojearé "Las horas de ócio"

f10 *Pororó Amarillo*

Sr. Don Alejandro C. Forbes

Desde la edad de 5 años hasta la de 22, he padecido de entorpecimientos en la lengua, teniendo dificultad para espresarme. Su llegada á esta ciudad ha hecho cesar mi mal, por que, ocurriendo á su consultorio especial para estas enfermedades, he sido curado tan completamente que hoy hablo correctamente, como si jamás hubiera tenido el defecto de que padecia.

Mi deber me impone al agradecer á vd. íntimamente por esa curacion maravillosa, hacerlo público para que se conozca, y á la vez demostrarle las finas y obsequiosas atenciones que vd. me ha dispensado en el tratamiento.

Sirva esta, señor doctor, como una demostracion espontánea de admiracion á su tratamiento. S. S.

Antonio Sierb, Cochabamba 414. f.9-v11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Febrero 9 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 126,000 ps. pts. á precios mas ó ménos como ayer, cerrando vendedores segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 71 3[4 p$.
Id id 3,000 id id id id.
Para el 10, 10,000 id id id id.
Id id 15, 15,000 id id id id.
Marzo 31, 10,000 id 72 3[4 id.
Id id id, 20,000 id id id id.
Id id id, 10,000 id id id id.
Id id id, 20,000 id id id id.
Id id id, 10,000 id id id id.
Id id id, 10,000 id id id id.

El año pasado cerraron al contado al 66 1[4 por ciento.

Fondos del 2 1[2 de amortizacion

Ultimamente se realizaron 30 mil ps. fts. en 30 títulos al contado al 86 p$, pero con la condicion de ser por cuenta del vendedor la percepcion del cupon correspondiente al segundo semestre de 1871 y cuya amortizacion de 33 títulos á la par tuvo lugar ayer.

Cambios

Siguen realizándose de importancia sobre Inglaterra, 50 5[8 á 50 7[8 peniques por ps. fts.
Francia, 5,48 á 5,50 francos por idem.
Amberes, 5,40 á 5,42 id.
Berlin, 42 3[4.
Montevideo, á la par.

Frutos del país

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones:

Lanas.

940 ab. mezcla buena Norte 80.
850 id mestiza id id 86.
1,000 id poca carretilla id 85.
700 id id regular id 83.
1,200 id id liviana id 88.
900 id id Sud 91.
1,400 id id buena id 87 á 90.
1,500 id id comun id 84.
1,800 id mezcla id id 75.

Cueros vacunos secos

135 de campo Norte 165.
250 id id id 168.
400 id id Sud 166 á 170.

Cueros lanares.

80 docenas campo Norte 238.
66 id id id 240.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.

Febrero 9, 2 p. m.

Papel, 3 1[4, Deuda Extraordinaria, 41 1[4, Molino Americano, 51, Cambio 52 1[2 á 52 3[4 partida de cueros paraguayos, 70 1[2 al barrer circula una protesta de unos militares y pocos particulares contra la paz.

A LA BOLSA—

(3 p. m.)

Sin llegadas Fuerte negocio de lanas, á 34, 35, 36 1[2, 38 y 39 Grasa de potro y sebo de carnero, para consumo á 20 papel. Vino catalan, á 48. Azúcar refinada de Rotterdam, á 18 1[2 oro.

Mercado Constitucion

Las transacciones de hoy se han hecho con mas animacion que ayer.

Hé aquí los precios obtenidos.

Lanas

Segun su clase, mas ó menos carretilla etc. etc., se vendieron á pesos 71, 73, 75, 76 1[2, 78 80, 81, 82, 83, 84, 87, 90, 92 arb.

Una partida borregas de la Estacion obtuvo $ 76.

Cueros vacunos secos

Campo y matadero, se han pagado ps. 168, 170, 171 y 172 pesada Firmes.

Pieles lanares

No hay mataderos.
Una sola partida alcanzó ps 130 docena
Consumo, varias desde ps 205 á 230 id
Corderitos ps 12 1[2 y 14 id

Potros secos

Lotes chicos al barrer ps 50, 52, 55 por cuero

Cerda

Muy solicitada
De acuerdo con su clase $ 178 á 185 arb.

Nutria

Pequeños lotes á $ 4 1[2 y 4 6 rls lib.

Grasa y sebo.

En pipas cond de emb, 15 rls fts Escaso.
Id bord. id id id 14 3[4 y 14 7[8 Idem
Casco de campo $ 38 49
Pisado id id 25 24.
En panzas id 36 37

Cereales

Sin alteracion. Los precios que dimos ayer, sostenidos hoy.

Corrales del Sud.

Precios de la hacienda.
Novillos de saladero—140,210,215,220,330, 240 y 280.
Vacas de id—110 á 120.
Carne y sebo—250, 240,220, 200, 180 y 120 y 100.
Cueros de novillo—135 á 140 y 145
Id de vaca—90, 97, 100 102.
Terneros—70 á 80.
Capones—32.

ADUANA

Comestibles

Casares 30 rollos tabaco negro.
Sanchez G. 38 bultos yerba paraguaya.
Girald 38 barricas azúcar terciada.
P. Puccio 60 cjs fideos, 71 arrobas aceite en latas.
Pietra 52 id id id.
C. Riva 12 id id id.
Molina hnos. 20 tercios yerba paraguaya.
Ramos, 25 petacas tabaco paraguayo.
Ochoa hijos, 200 cjs aceite en latas, 100 latas pimenton, 100 id almendras, 50 sacos garbanzos, 40 barriles aceitunas, 16 latas chocolate.
Martinez, 40 barriles sardinas.
Rocha, 12 fardos tabaco paraguayo
Carlisle, 1 cajon dulce.
Pasta 2 bcas azúcar refinada.
Noceti 115 arrobas id blanca.

Bebidas

Serna P. 7 pipas 4[2 25[4 vino tinto.
E. Gonzalez 50 id id id.
B. Barclay 20 cjs id oporto.
P. Puccio 422 damajuanes ginebra.
S. G. Chapon 25 pipas vino de Cette, 888 bordalesas id id.
T. Ochoa, 360 pipas 40[2, 80[4 vino tinto, 30 cuarterolas id mesa, 150 id id seco, 300 garrafones anisado.
A. Lago, 6 cjs cigarros habanos.
C. Lammer, 25 id cerveza.
R. Degiovani, 50 id vermouth.
T. Cohas, 32 cascos vasos vidrio, 35 canastos loza.
Mallmann, 50 cjs bitter.

Drogas, medicinas y pinturas

G. Muller, 2 cj. píldoras y ungüento, 2 id varias medicinas, 2 id amoniaco líquido.
M. Guillermo 180 cuñetes dormet de cal.
G. Muller, 1 cj. manteca cacao, 1 id opio empasta, esponjas, goma, resina y estractos.
J. Etcheparebordа, 1 cj. acetato de potasa.
Rivolta, 1 arb. barniz para muebles.
J. Dorr, 250 id gasolina.
C. Bellata, 2 bultos flores arnica, 14 cj. aceite castor, aceite de bacalao, azúcar de leke, magnesia esencia de menta todur de mercurio goma arabica, frascos tamarindo y geringas.

Mercería

Duguid, 9 cjs hilo carretel.
Ferber hnos 10 fdos papel imprenta.
Fusoni hnos 1 cj mercería surtida.
R. Vega, 1 id guantes cabritilla.
Malbran, 2 id juguetes imitac coraj, 1 id pelotas de goma.
F. Tophm, 1 id botines terciopelo, 2 id hule bombasí.
Luders, 1 id mercería surtida.
L. P. Caillon, 9 id hormas para botines.
Alemani, 1 id lapiceras surtidas.
H. Gallard, 1 id papel esquelas.
E. Eslirde, 3 id libros impresos.
M. Gondra, 4 id mercería surtida.
H. Gallard, 1 id botellas tinta.
Zorraquin, 1 id gorritas valencianas.
H. Ebbinghaus, 1 id agujas ordinarias.
M. Gondra 1 caj. ramos flores artificiales.
G. Sool, 16 id mercería surtida.
Duguid, 5 id flecos para calzoncillos.
Lumb, 7 id muestras cristal.
Challe y E., 1 id mercería surtida.
Lohmam, 5 id bordonas para guitarras.
T. Hulm, 26 id tinta para imprenta.
A. Ashwort, 1 id papel pintado.
A. A. Losyca, 25 fardos id imprenta.
Devoto, 40 cajones fósforos cera.
E. Sool, 2 id acordiones.
Paz, 21 fardos papel.

Confecciones

S. C. Sanchez, 8 cjs sacos casimir, 3 id camisas algodon.
Schäper, 5 id id 1[2 hilo.
A. Carlisle, 5 id id id id, 1 id sombreritos.
M. Nesler, 3 id camisas algodon.
Firmat, 1 id franela, 1 id camisas señoras.
R. Lezica, 2 id id para hombres, 1 id sombreros lana, 1 id cuellos hilo, 1[2 id puños id.
Challe y P., 1 id id y cuellos.
Basabe, 3 id camisas algodon.
H. Ebbinghares, 1 id botines para hombres.
R. Vega, 1 id camisas 1[2 hilo.
Mackenas, 5 id artículos para uso.
A. Barclay, 3 id camisas algodon.
Milligan 1 cj artículos para uso.
Malbran 3 id calzado.
Destjen 4 fardos mandiles.
Zorraquin 2 cjs sombreros.
J. C. Sanchez 2 id camisas algodon.
W. Wisner 3 id tapados mezcla.
C. Furt 1 id sombreros castor.
Roosen H. 1 id camisetas lana.

Ferretería

Shaw hnos 3 cascos palezatas.
M. March 82,000 adoquines.
Fusoni hnos 55 kilos papel de plomo.
P. Roncoroni 21,000 piezas madera fina y 11,500 tablitas de cerco.
A. Piaggio 2 qq. clavos de cobre.
A. Cappesa 1190 cjs vacios de fideos.

Artículos ingleses

Molina G. 1 cj elásticos para botines.
Lezica 1 id género para forro, 2 id id percalina.
Hornes 3 id bombasí pintado 4 id coleta.
Luesten 6 id paño mezcla.
Hudson 2 id medias de algodon.
Wedekind 3 fardos lienzo.
Kohlstedh 2 id cobertores.
Hudson 1 cj ligas mezcla, 1 id pellones, 2 fardos frasadas mezcla.
Mallman 3 cjs paño castor mezcla, elástico para botines, 1 id enaguas, 2 docenas calzones para mujer 812 docenas baberos.
Drabble 2 id zarazas.
Duguid 2 id ponchos de algodon guarda mezcla, 1 id pañuelos de algodon.

Artículos franceses y alemanes

Kohlstedt 3 cjs medias para señoras, 1 idem rebosos de lana.
J. Sanchez 1 id pañuelos blancos de fantasía para manos.
Koslted 10 id tela para poncho de algodon 1 id medias de algodon.
Boie 2 cjs crespon de seda, 2 id pañuelos de lana, 5 id medias de algodon para señoras.
P Caillon 1 id corbatas de seda.
Grandjean 3 id cueros de cabra.
S. Homes 1 id chalones de lana, 1 id id fino.
Yturriaga 1 id galon de oro
Mallmam 3 id paño de lana.
Darte 2 cjs tarlatan.

MARITIMA

Ultramar - dia 9.

Southampton, el 9 de Enero, Lisboa el 13, San Vicente el 20, Pernambuco el 21, Bahia el 26, Rio Janeiro el 1° del corriente, vapor paquete inglés Douro 2824 tdas cap. S. Thwaites a C B Benn y Ca con 42 pasageros—De Southampton—á C Lany 3 cjs joyería á S Perregaud Ca 2 cjs relogería, á L y C Sabalme 1 cj perfumería, á A Keburnat Ca 1 id id á S Portalli Ca 1 id id á Bemberg Ca 1 cj mtras á Demarchi hnos 1 id medicina á Mallmam Ca 1 id paños 2 id id 1 bto mts á Wedekind Ca 1 id meias 12 id algnes 1 id lanas, 1 id mtras; á C M Foly 1 id libros; 1 id periódicos á P Seligmane Ca 2 id hilos á Soriano Ca 1 id cigarros á Barbour Ca 3 id lanas, á Lodde hijo 2 id algnes á la orden 5 id meias 10 id medias 10 id jabon 4 id perfumería, 10 id calzado, 1 id meias, á S P Bayley 4 id libros á Clausen Ca 14 id cigarros 13 btos algnes, á Senillosa hnos y Mayol 5 cjs cigarrillos, 2 id tabaco, á T Olivero 3 id cigarros á S Mayel 5 id id á Drabble hnos 16 btos 5 cjs algodones, á Ferber Ca 158 id id, 30 btos id. 5 cjs con 25000 lb 15 id mtras, 9 id lanas; á Parlane Ca 60 id 24 qtos algnes á T Nield 52 btos, 33 cjs id, 2 id con 11,000 lbs á S P Bagley 7 id cuchillería, 2 id meria, Knaynach Ca 1 id hilos á Zorraquin hnos 5 id mostras; á M Varela 2 coos cristalería 1 bto alfombra, 1 cj meias; á Jacobsen Ca 1 id libros á M Tercero (cónsul del Paraguay) 2 cjs con 10000 lbs, á E Brandes 1 id ferretería, 4 id lanas, á Schlieper Ca 2 id algnes á Bosso Ca 14 id id á E Kraehnstam Ca 2 id libros á L S Sosa Ca 4 id meias á Duguid Ca 8 id algnes, á Pifford Ca 30 id id, á Pirmat Ca 15 bts meias, á S Bernasconi 68 baules y 18 cjs calzado á L Jokason 1 id cartuchos á G H W Goudhall 1 id armas, paños y libros, á M A O campo 1 id con 1281 lbs á S A Huergo 1 id mas á T Kruls 1 id ropa hecha, á Bates Stokes Ca 4 id algnes, á G Kramer 4 id joyería, á Maller Ca 1 id música é instrumentos de id á, S Dick 1 id efectos de uso, á Getting Ca 1 id meas, 2 id perfumería, 14 id 1 bto lanas 1 cj mtras, á L Bunge 1 id con 5000 lb á M G Lord 1 id joyería á Cocquetean Ca 1 id meias á Molina Ca 2 id ma; á E Fart 1 id id á F Lopes 1 id id; á E Smer 1 id id, á Benn Ca 1 id id; á Clausen Ca 1 id id, á Palane Ca 1 bto mtras; á D Lezica 1 id id, á G Brownell Ca 1 id id; á Ferbr Ca 1 id id; á W R Thomas Ca. 9 id perfumería 1 id at. de escritorio, á Sifford Ca 2 btos mtras, á S F Staut 5 cj paños á, S Webster 1 id libros; á Yaglialini Ca 1 id plumas al Club de Residentes 1 bto periódicos á Daniel Maxnell 1 id id, á Milligan Ca 1 id mtras; á Forrest Ca 2 id meias; á B Meyer 1 id mtras; á Wamklyn Ca 3 cjscon 12500 lb al banco de Londres 6 id con 30000 id, á Barbour Ca 5 id mtras; á Bates Stokes Ca 1 bto id; á E V Casares 1 id id, á G Consul 1 cj meias; á W Nanir 1 bto id, á Otto Ca 1 id id; á S A Kumble 1 cj libros, á Berro Braga Ca 1 id meias; á S Tiscornia 1 bto mtras; á E Marchi Ca 1 id meias; á G Barker 1 cj té á V Hudleston 1 id ropa hecha; á C Storat 1 id id, á M H Otorne 1 id libros, á W P Dows 1 bto meias; á Maximo Ferreira 1 cj id, á C F Gettin Ca 2 bto. mtras—De Pernambuco—á Etchegaray Ca 1 cj mtras; á Almeida Ca 1 id, á Freyer hnos 1 id id; á A F Ramos 1 id id, á la órden 1 id meias á Aguirre 1 id id, á A Rocha é hijos 1499 bcas azucar—De Bahia—á S Cosbe 1 cj cigarros á Serna Pla Ca 1 id mtras—De Rio Janeiro á V Clerisc 15 bcas sardinas á T D Risso 14 btos meias á F Olivero 2 id tabaco á Ferrero hnos 50 latas 80 rollos y 8 cjs tabaco á S C Roza 130 latas 35 rollos id á Etchegaray Ca 1 cj id á José L. 3 [illegible] id á B F Ramos 30 rollos tabaco á A Rocha é hijos 130 bolsas café á Almeida y Pereda 50 latas y 16 rollos tabaco á la órden 2 bcas id á M Crualy 1 bto mtras á Arzagabeytia hnos 400 bolsas café.

Entradas dia 9

Montevideo, vapor nacional Porteña (en cuarentena.
Uruguay, id inglés Saturno id.
Amberes y Montevideo, berg gol holandes Sara (en cuarentena.)
Patagones y Bahía Blanca, vapor Patagones.

Salidas dia 9

Ensenada, vapor nacional Porteña.
Id id inglés Saturno.
Id berg gol holandes Sara.
New-York barca nacional Juan T. Pearson.
Amberes id inglesa Tararaki.
Liverpool. id id Don Diego.
Montevideo y Amberes, vap ing City of Rio Janeiro.
Inglaterra berg gol holandes Jacob.
Brasil, id id id Dick Pister.

Cabotage dia 9

San Fernando, lanchon Capricho á Huergo y Ca. con 10 cuartillas duraznos.

Santa Fé, gol Envidiosa á Hillner y Ca. al patron 450 fgas. carbon, 300 piezas madera.

San Pedro gol Dolores, á Nuñez hnos al patron 61 bolsas lana, 756 cueros lanares, 37 cueros vacunos, 2 id potro, 10 id nonatos, 20 arbs grasa, 67 lios cueros nutria, 115 id vacunos, 2 2 bolsas cerda, 3 id plumas, 353 cueros lanares 3 cascos grasa.

Carmelo (E. O.) gol Selmira á Hillner y Ca. á S. B. Hale y Ca. 4010 arbs lana.

San Pedro, Pailebot Nuevo Petrarca á Nuñez hnos al patron 1407 arbs lana, 400 cueros vacunos secos, 150 id nonatos, 3655 id lanares.

San Fernando, cuter Concepcion á Arrechabala y ca. 800 ar papas.

San Fernando, balandra 24 de Julio á Arrechabala y ca., al patron 200 cs. nutria, 6 id carpincho, 6 carradas leña, 12 cuartillas duraznos.

Santa-Fé, goleta Jóven Rosita á Nuñez hos. al patron 400 fanegas carbon, 80 piezas madera.

Rosario, vapor nacional Proveedor á Matti y Piera con 95 pasageros.

Paraná, goleta América á Hillner y ca. á la órden 500 fanegas cal.

Cerraron Registro, dia 9

Amberes, barca inglesa Margaret S. Wier por S. B. Hale y ca. con 1901 fardos lana, 1800 astas, 16 fdos. ms. 1 fardo cueros nonatos, 3155 cs. vs: secos.

Falmouth, barca inglesa Randoph por O. Rossi con 89,556 lb. ceniza, 142,200 carqueses, 50000 libras huesos, 24700 canillas.

BANCOS

DE CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente á la vista..........	5 p.$
Aplazo fijo de 30 dias..........	6 1[2
" " " 60 "	[illegible]
" " " 90 "	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..........	12
Descuentos de letras y pagarés será convencional.	

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en á primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c, y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no ganan de interés si son retirados antes de permanecer recibidos en el Banco. Pasando 60 dias de su fecha, los réditos de estos son contados desde el dia en q'entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital constituido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se consigna en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas á sonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos regresos á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p$ al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p$ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos m/c. en su sola firma garantida por documento separado, con persona de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital......libras esterlinas 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,00
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

[illegible]

Buenos Aires, Junio 1 de 1871

G. F. Maschwitz—T. F. Naylor, Gerente

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

[illegible]

MAUA Y COMPAÑIA

101 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p$ al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p$ al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1 de 1870

pp. Mauá y Ca. M. A. Freitas
Amor. de—Ernesto de las Carreras

HIPOTECARIO

[illegible]

SERIE A. TRIMESTRAL

[illegible]

SERIE B. TRIMESTRAL

[illegible]

SERIE C. SEMESTRAL

[illegible]

SERIE D. SEMESTRAL

[illegible]

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco, del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion y compra de las cédulas, á este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia

CALLE SAN MARTIN NÚM 111

José M. La Fuente Secretario

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público

por mes [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Sábado 10—A pedido General

BAILES DE SOCIEDAD

Las invitaciones para tanto las pueden pedirse desde hoy hasta mañana Sábado á las 3 de la tarde en la secretaría del teatro, se previene esto por el corto tiempo que queda para repartirse.

Los salones se abrirán á las 11.

CARNAVAL—BAILES DE MASCARAS

En los salones y teatro el Domingo 11, Lúnes 12 y Martes 13

Los salones han sido adornados y se ha colocado orquesta

PRECIOS

Palcos.......... $ 300
Entrada General.......... 30

Las puertas se abrirán á las 10 terminando á las 4 de la mañana

Los tramways harán viajes toda la noches.

f0 v12.

Teatro Alegria

Grandes Bailes de Máscaras

Para el Sábado 10, Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13 de Febrero de 1872

Las puertas del salon se abrirán á las 10 1[2 y el baile empezará á las 11 en punto.

La orquesta es escojida y se tocarán lindas polkas, mazurcas, habaneras, cuadrillas, etc.

PRECIOS

Palcos.......... $ 60
Entradas.......... " 25
Señoras.......... gratis

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

Grandes bailes de máscaras

Para las noches del Carnaval—Sábado 10 y Domingo 12 y Mártes 13 del corriente,

Empezará á las 10 1[3, y concluirá á las 4. Entrada para caballeros, 20 ps: señoritas gratis.

AVISOS NUEVOS

Al comercio por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efectos del art. 492 del Código, se hace saber al comercio: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ventura y Labarden, ha sido di-uelta de comun acuerdo entre los socios; quedando el activo y pasivo del negocio al cargo esclusivo de don Luciano Labarden. Buenos Aires, Febrero 9 de 1872—Eugenio Blanco. f10-v20

Una imprenta Que está trabajando, vendo á plazos largos. A. van Gelderen Potosí 142. f10-v11

Sirvienta Se precisa una de confianza en la calle Potosí núm. 338 en los bajos informarán. f10-v15

Al comercio se venda la muy conocida y acreditada zapatería de Lorenzo Etchegaray, la cual es inmejorable por su situacion. La casa hace muy buenos diarios. Tambien se admitirá un socio que presente garantías. El que se interese puede ocurrir á la misma casa donde se le darán mas pormenores. Calle Piedras 219 esquina Independencia. f10.v16

A los estancieros Encontrándose un jóven sin colocacion, y teniendo grandes conocimientos del trabajo de campo por haber regenteado una estancia importante, desea nuevamente ocupar un puesto como mayordomo de un establecimiento; la persona que lo necesite puede dirijirse á la calle de Chile núm 147 donde encontrará con quien tratar. f10-v15

Cocinera se precisa una para el servicio de casa de poca familia, calle del Perú núm. 203. f10-v16

Ché, álo que te criaste

Gran surtido de trages para disfraz, tanto para señoras como para caballeros, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, en la casa tan conocida como acreditada, calle de Cuyo núm. 215 y 217. Enfrente del Cabildo, frente mismo al Mercado del Plata. Nota, en la misma casa hay comodidades para vestirse—Otra, la casa permanecerá abierta todas las noches de baile. f10-v11-3 p.

Comisaria General de Guerra y Marina—Desde el próximo pago que se efectúe á las Planas Mayores, guerreros de la Independencia y asignaciones del ejército, deberán presentarse nuevos poderes en esta oficina, sin cuyo requisito no se abonará ningun sueldo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872—M. B. Campos. f10-v1

SOCIEDAD MUSICAL

"NACION LUBOLA"

El Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los Sres. socios para el Domingo 11 del corriente á las 10 de la mañana, en su casa Tucuman 368, para una Asamblea general estraordinaria. El objeto es acordar con el mayor número de socios posible, todo lo concerniente á los últimos arreglos. Se recomienda la asistencia á la hora indicada—El Secretario. f10-v11

DIRECCION

General de Rentas

No estando autorizado por la ley de papel sellado el sello que se solicita para los alegatos y actuaciones judiciales, escritos en papel comun, para presentarse ante los tribunales, la Direccion general de Rentas previene, á quienes corresponda, que desde el dia 15 del presente mes en adelante, no se sellará esa clase de escritos en la oficina de ellos—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872—A de Arenales—Oficial Mayor. f10-v15

CAPITANIA CENTRAL

Se previene á los Sres. consignatarios que todos los buques de ultramar existentes en el puerto y los que entrasen en adelante, pagarán en esta Capitanía, por disposicion superior, el impuesto correspondiente al servicio de Jueces en Punta de Indio. Buenos Aires, Febrero 9 de 1872

Antonio Piñedo Oficial 1° f10-v15

CLUB AMERICA

Antes del Parque.

Se previene á todos los Sres socios que en los dias 11 y 13 del corriente tendrán lugar los bailes de disfraz los socios que necesiten targetas pueden ocurrir á la secretaría hasta la noche de 10—La Comision—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1872 f10-v11

Se precisa una cocinera, Perú 75 (altos) f10-v15

GRAN

TONICO ARGENTINO

PREMIADO

EN LA EXPOSICION DE CORDOBA

CALLE SAAVEDRA

NUMEROS 5, 7 Y 9.

PEDRO CALATRONI

Esta tarjeta vale por una copita del gran Tónico Argentino (dulce ó amargo) que será servido en todas las Confiterías Cafés, Almacenes y demas establecimientos, donde se espende al público este gran Tónico NOTA El fabricante ruega á los dueños de negocio donde se espende su Tónico no despachen otra clase de bebida por esta targeta por que le [illegible] sera abonada P. C.

[illegible] f10 v11

Botines [illegible] f10 v11

Compro: [illegible] f10 v11

Misas en sufragio por la finada Sra. Da. Ventura Pereyra

[illegible] f9 v11

Muchacho [illegible] en la calle del Perú núm 203 f9 v11

Sr. Sampayo [illegible] por asunto de interés, en la calle Belgrano núm 74 Buenos Aires, Febrero 7 de 1872 f9 v24

Casa-quinta Con jardin bueno en las inmediaciones de la ciudad se compra [illegible] A van Gelderen Potosí 143 f9 v11

Oficial Peinquero se necesita en la calle de Piedad 265 f9 v11

Guindo y caoba

Se están recibiendo en el corralon del Globo, 231 Temple 231. f9 v11

D. Lucas Zabala, se le ruega pase por la casa calle de Cangallo 412, á efecto de arreglar un asunto que le interesa f9 v11

Carnaval Belgrano 360 esquina á Santiago del Estero—Tarlatanes 2 vs de ancho á 5$ vara clarin 3 vs de ancho á 14$ id un ancho á 4 y 5$ cambray 4 y 5$ tules de seda de colores á 4$ [illegible] de colores á 18$ muselina á 8$, caretas de seda y alambre á 10$ tipos de personas notables y caprichosas á 25$ trajes de fantasía á 5$ caritas á 1$, percales de colores [illegible] las chinescas de genero y tules á 15$ pomitos [illegible] y regulares un surtido selecto de tienda y mercería f9 v11

Alfalfa Semilla de alfalfa de Chile muy rica se vende Potosí 127. f9 v21 3a.p)

Carnaval última hora Mazcaras! mazcarones Caretas de 200 gustos distintos, de seda para domino de 5,6,8, y 10 tipos, á 15,20, y 50, se venden por docenas á precio del costo "La Estrella" Rivadavia 567 frente á Lorea. f9-v10

Cocinera se necesita una en la calle de Salta 114. f9-v11

Madera de pino de 1 1,2 y 2 pulgadas, tirantillos de todas dimensiones tirantes, tirantillos, alfajías pino tea fierro en barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes de 1 1[4 1 1[2 1 3[4 y 2 pulgadas, en la Sucursal del Corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. f9 v11

Sociedad "La Alegría". Los que tengan aun cuentas pendientes con esta sociedad, pueden presentarlas hasta el 15 del corriente, en la calle Piedras 45. Buenos Aires, Febrero 8 de 1872 1.v-16.

Muchacha estrangera de 16 á 20 años se necesita una en la calle del Temple núm. 193. f9 v11

La Arjentina Cerería.

Bajo este título se ha trasladado la de la calle de Lima núm 17, á la de Belgrano núm 334 frente á Monserrat, donde existía la antigua y acreditada de este nombre, dirijida en la actualidad por el que tan honrosamente fué oficial de la misma, cuyos trabajos tanta aceptacion merecian, y cree merecer de los S. S. curas y demás favorecedores, Belgrano 334 f9-v11

Dr. D'Haucourt Médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, Sciatica, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulciones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Consultas en su casa desde las 8 1[2 hasta las 6 de la tarde, calle de Corrientes núm. 88. f9-v9m

100 pesos de gratificacion, se le dará á la persona que encuentre colocacion para un jóven de 18 años de edad, para alguna casa de remate, escritorios, escribanía ó cualquier otra colocacion análoga, posee buena letra y muy buena ortografía, tiene quien garanta en honradez y buena conducta; ocurrir Moreno 73 Imprenta de "La Prensa" con las iniciales I. M. f9-v11

Biblioteca Pública. Se necesita un sirviente en este establecimiento núm. 83. f9-v11

Se necesita Un oficial carpintero práctico en la compostura de muebles, se le pagará un buen sueldo. Calle Santiago del Estero núm. 86, de 9 á 5. 9-v11

Dinero Se dá cualquier cantidad que se solicite sobre alhajas, muebles, pianos y todo objeto de valor, con un pequeño interes y plazos á satisfaccion, calle Santiago del Estero núm. 86. f9-v15

Prensa para cópiar cartas por la mitad de su valor; se vende una, como tambien una escalera ó máquina para descargar bultos pesados, Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. f9-v10

Jarabe balsámico de apio cimarron, contra la tos, resfríos, etc. etc. se vende en la antigua farmacia del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. f9-v11

Teatro De la opera—A los suscriptores—A pedido de varios mediante interesados el plazo para presentar los medidos se prorroga hasta el Miércoles 14 del corriente. f9-v14

ESTACION JEPPENER

TERRENO PARA CHACRA

DE PROPIEDAD

DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADOS SOBRE LA ESTACION

Chacras grandes—Chacras chicas

PARA LABRADORES POBRES Y RICOS

A TODO PRECIO SIN RESERVA—SIN RETIRAR LOTE

CHACRAS ALAMBRADAS

CHACRAS CON POBLACIONES

Venta legal y franca

EL LUNES 12 DE FEBRERO A LAS 12 DE LA MAÑANA

UNA TERCERA PARTE AL CONTADO

Y EL RESTO A UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

GRAN ALMUERZO á la llegada del tren, que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion.

BOLETOS GRATIS y planos, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Pormenor en la seccion de Remates

e10 v10f. 2p.p s. **Adolfo Bullrich y Ca.**

Habiendo comprado el almacen de la Bella Italia calle Piedad esquina Rio Bamba, aviso á los acreedores para que se presenten entre el término de 8 dias para ser atendidos Buenos Aires 6 de Febrero de 1872 Pedro Formont f9-v11

Juego de sala completo moderno y nuevo por 4,500 ps se vende uno le caoba masisa con 18 piezas un hermoso sofá diban 2 elegantes sillones de brazo 12 ricas sillas pie de cabra, una linda mesa del centro con piedra, y 2 ricos consolas para ventanas bordadas al tambor con sus galerías de madera dorados etc aprovechar Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 7 f9-v10

Elixir de coca. Contra de las enfermedades de estomago dolores de vientre diarrea, etc en la antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima f9 v11

Teatro Alegria, Se alquilan los espacio sos salones de este Teatro tanto altos como bajos aparentes para cafees, se advierte que los alquileres que se han fijado son sumamente bajos Para tratar Piedras 45 hasta fin de mes f9 v29

Bailes De máscaras En los dias Sábado Domingo Lúnes y Martes de carnaval se darán espléndidos en los salones de la calle Uruguay entre Parque y Tucuman á divertirse pues en estos bailes no se admite clase de color f9 v11

Sofáes De 2 1[2 varas de largo [illegible] á propósito para [illegible] etc [illegible] se vende muy barato [illegible] Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7 f9-v10

Jarabe Balsámico de gutmla se vende en la antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima f9 v11

Cajas De fierro [illegible] se vende una nueva por 1,500 ps [illegible] Salta núm 100 de 8 á 11 y de 4 á 7 f9 v10

Pizarras Para techo, se venden [illegible] Casares [illegible] en la Boca [illegible]

Retratos [illegible] f9 v11

Dinero [illegible] f9 v11

Teatro Franco Argentino—Sábado 10 de 1872 Grandes bailes de Máscaras [illegible] J. Raimori, [illegible] NOTA El Tramway central seguirá su [illegible] toda la noche f9 v10

Comisaria General de Guerra y Marina Aviso oficial Buenos Aires Febrero 8 de 1872. Por disposicion superior el dia 15 del corriente á una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por el [illegible] por propuestas cerradas para la provision de 6,000 cartucheras de lata con correas, iguales á la muestra depositada en esta comisaria.

El plazo para la entrega se estipularán los pormenores en el acto de la licitacion.

El pago se hará en letras de cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion. M. B. Campos f9 v15

A los vecinos de San Cristobal que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa. Se cita para una reunion que tendrá lugar el Sábado 10 del corriente con el objeto de formar un club que responda á favorecer esta candidatura. El local es en la calle Venezuela esquina Ascuénaga á las 7 1[2 de la noche. Varios vecinos f9 v10

Municipalidad de la ciudad. Por el presente y por encargo de la Comision Municipal, se pide á D. Manuel Rebollo cuyo domicilio se ignora, tenga á bien pasar por la Secretaría de secciones de la Municipalidad por ser necesaria su presencia. Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Mariano Obarrio, Pro Secretario. f9 v11

Habiéndose ausentado el repartidor de mi panadería calle Florida núm 242, el pero de las personas que tomaban el pan de esta casa, se sirvan pasar aviso, á fin de seguir suministrándoles como se ha hecho hasta ahora con todo esmero y exactitud. Al mismo tiempo pongo en su conocimiento que no paguen á persona alguna que no lleve el recibo del que firma. Manuel Lebreo. f1 v10.

Lecciones de Italiano de 7 á ocho de la noche, se enseña este idioma en el Colejio de Larguia, calle de San Martin núm 133. f8-v13.

Caballo Perdido, se ha perdido un caballo bayo sebruno con montura, la persona que dé razon de él en la calle Tucuman 482 se le dará buena gratificacion f8 v10

Se desea comprar un caballo de pelo zaino, como para señora, es necesario que tenga buen andar y de buenas condiciones, se pagará un buen precio siendo al gusto del interesado. Ocurrir calle Salta núm. 12 f8 v10

Háganse cumplir

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

En la calle de San José esquina de Europa, hay una fábrica de mucería, azote de la humanidad del barrio, los miasmas van á la calle, el edificio no tiene vereda á ninguno de las dos calles; en el porton, como q' no es empedrado, se hace imposible el tránsito de los transeuntes, sus paredes jamas han tocado cal, los mismos trabajadores son insoportables por q' en un muy pequeño recinto hay cervecería, licorería, carros, caballos y algo parecido á cerdos.

Traslado y autos al Sr. Inspector, no vayan á ponerlo en los aprietos que cuando la fiebre amarilla

f8-v10 El vecindario

Caja de anticipos sobre alhajas, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Potosí 338—J B Bruguera. f8-v2m-3a pág

EMILIANO A. PEREIRA

PROCURADOR PUBLICO

Su escritorio y domicilio calle de Lima núm. 85.

f-1 v15-3. ª p

Muebles Usados ó nuevos se compran Calle Méjico 208 esquina de Salta e18-v16f3a.p

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á ejercer los patronatos activo y pasivo de la capellanía instituida por D. Juan de Lezica y Torrezuri en una finca situada en la calle de Chacabuco núm. 14 para dentro del término de 10 dias de la fecha comparezca por el Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872—José Fernandes. f10-v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leopoldo Bunge para que en el perentorio término de 20 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872—Manuel Perez Gomar. f10-20

Se cita á los que se consideren herederos de D. José Florentino Carranza para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en el espediente iniciado por Da. Cecilia Carranza de Raisely, sobre informacion para acreditar su título hereditario ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Escribanía á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872—L. M. Gonzalez Esc. Secretario. f10-v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel se cita, y emplaza á todos los acreedores de don Pedro Courtado para una junta general que tendrá lugar en el Juzgado de S. S. el dia 15 del corriente mes, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872 E. Nuñez f8-v10

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, acordó convocar por término de diez dias, contados desde su publicacion, á todos los que se consideren acreedores á la testamentería de D. Juan Lamarque, que está tramitando por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, para la celebracion de un juicio verbal, que tendrá lugar el miércoles veinte y uno del actual á la una de la tarde, con asistencia del Albacea testamentario del finado Lamarque y mas interesados en ella; apercibidos q' de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872—Leandro García f9-v19

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha ordenado se cite, llame y emplaze, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Truche, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por ante dicho Juzgado y oficina de Iriarte á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 1° de 1872 Manuel A. Victorica. f8-v8m

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Cacessi y doña Catalina Chapel de Cacessi, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 6 de 1872—Bartolomé Martin. f8-v8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de casa de justicia, en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del próximo mes, de Marzo, de un Establecimiento de campo, con poblaciones, corrales y demás enseres situado en el partido de la Magdalena, de la pertenencia de la testamentería de don Victorio Tolosa, y cuyo terreno se compone de novecientas sesenta y seis cuadras cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de tres cientos cuarenta y nueve mil diez y seis ps. mje. Tambien se han de rematar novecientas ovejas existentes en dicho establecimiento tasadas á quince pesos una, siete caballos y una yegua madrina, á trescientos pesos uno, una marca de fierro y su acción en setecientos pesos, y los muebles que se hallan en el mismo, y son los siguientes; dos cómodas en regular estado, tasadas en cuatrocientos pesos, una mesa de pino en ciento cincuenta pesos, una mesita de arrimo de un pie, en cincuenta pesos, media docena sillas esterilla y una de amaca en dos cientos pesos, dos camas de fierro en cien pesos, un espejo en veinte y cinco pesos. Se previene que no se admite oferta que baje de sus tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, quien los pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872—Bartolomé Martinez. f8-vm8.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Inocencio Cavadini, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Evaristo Noguera, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don José M. Soler, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 5 de Febrero de 1872—Sicouret. f7-v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Vilan que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Blaya, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires 1.° de Febrero de 1872—Sicouret. f9-v16

REMATES

PABLO CAPDEVILA

Judicial

De una finca en Chascomús—El Domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, á saber: una casa situada en el centro de este pueblo y conocida por la de Linsoain, cuyos terrenos y edificios linda al Este, calle por medio con la propiedad de D. Joaquin Unanue; al Oeste con la de Da. Elvira Momeña; al Norte calle por medio con la de Figueroa; y al Sud calle por medio tambien con la testamentaría de Bañil.

Las tasaciones ascienden á $8,749 mjc y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos al rematador en Chascomús—Febrero 9 de 1872—Pablo Capdevila f10

NAZAR G. CATAN y Ca.

En su casa Perú 83, al contado.

El juéves 15 y viérnes 16 del cte. á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible]

[illegible] A LA VENTA.

EMILIO CHAVITO

Judicial.

En Gualeguaychú Provincia de Entre Rios—Al contado.

El Lúnes 26 de Febrero á las 12 en punto se venderá por órden del Señor Juez de primera Instancia y en la subasta de su despacho el valioso saladero Amistad perteneciente á la razon de Desandeburn y Ca. tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho mil seis sientos veinte y cuatro pesos 28 cs. oro (88,624 ps. 28 cs.) no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este establecimiento se halla pronto para faenar, y puede considerarse el mejor de la Provincia tanto por su posesion, como por sus arreglos interiores.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872. f10

Por el mismo

En su casa calle de San Martin núm. 142.

De varios muebles, alhajas de gusto, sillas inglesas para montar á caballo de hombre, niños y para correr carreras, pecheras de charol, cavezadas, riendas y frenos de varias clases, carpetas para mesa, juegos de muebles para niños, loza juegos para aposento, adornos y una variedad de otros objetos que estarán á la vista y cuyo pormenor se dará en carteles f10 v11

JUAN ALBERTO ASTENGO

Remate judicial de una linda casa

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lavaggi, calle Paraná núm. 233.

El domingo 10 de Marzo á las 4 en punto remataré la referida casa nueva bien situada con 8 vs. de frente por 30 vs de fondo, 6 piezas de azotea, frente moderno, calle empedrada, vereda de piedra con un sarso de fierro en el patio con ricas uvas tasada sumamente baja en 93,645 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta menor de us dos terceras partes por la tasacion y otros informes calle Belgrano núm. 353. f7.

Por el mismo

FIEBRE AMARILLA Y SU CURA

En el pueblo de Chivilcoy se rematará el domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia á la Estacion del Ferro-carril del Oeste y en donde estará la bandera, el mas hermoso terreno de propiedad particular compuesto de 150 cuadras, 10 cuadras de frente por 15 de fondo cuyo terreno solo dista 3 leguas de la plaza principal de Chivilcoy, bueno para labranza, pues aun tiene tierra virgen para trabajar, y aun mejor para tener ovejas tanto por su buen puesto cuanto por su limpio de abrojos y de todas otras malezas que puedan desvirtuar su mérito.

Y mas linda con la cañada de Chivilcoy que casi siempre tiene agua permanente.

Dicho terreno está situado en el camino que pasa para el Saladillo y 25 de Mayo, antes de llegar á la cañada ya indicada y linda por el Nord-Este con D. Aparicio Islas, por el Sud Oeste con Da. Petrona Pereyra por el Nord-Este con D. Ambrosio Castro y por el Sud-Este con D. Antonio Espinosa; se previene para facilitar mas la venta, que la mitad de su importe será satisfecho al contado, y la otra mitad á dos meses y sin interés.

Por mas pormenores en [illegible] se examinarán las escrituras y aceptarán tambien ofertas ocurran á la casa de Corrientes núm 466 entre Montevideo y Garantías. f10

JUAN F. ACHINELLY

Notable é importante remate de tres fincas.

El Juéves 15 del corriente á las [illegible] 1/2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos. La primera finca calle de Tucuman núm. 457, cuyo pormenor es el siguiente, recien edificada en terreno de 18 vs, de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas todas entabladas, techos de primera clase, cielo rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tranway de la calle de Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores á casa del rematador Belgrano núm 155.

Por el mismo.

Despues de concluido el remate anterior y con las mismas condiciones, venderemos la segunda finca calle de Tucuman núm. 139 cuyo pormenor es el siguiente recien edificada en terreno de 12 vs. de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas, todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tranway de la calle de Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin; por las escrituras y demas pormenores, á casa del Rematador Belgrano núm 155.

Por el mismo

Calle Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple.

El Juéves 15 del corriente despues de concluidos los remates anteriores, con las mismas condiciones y contando con la misma concurrencia procederé á la venta de la tercera finca, cuyo pormenor es el siguiente: 8 vs. y 1/2 de frente al Este por 54 de fondo al Oeste, con 6 habitaciones edificadas á la moderna, con los techos embaldosados, tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con piso de madera, calle empedrada, el tranway de la Ciudad de Buenos Ayres á 3 cuadras de dicha casa, títulos y demas pormenores á casa del Rematador Belgrano núm. 155. f1º

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El Viérnes 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Sres. Albaceas de la testamentaria de Da. María Gregoria García de Zúñiga y del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al [illegible] por 73 de fondo al O. edificada con cuatro piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de árboles frutales etc, etc.

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse colocada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de las niñas huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra, será vendido tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. mjc. f1.

Por el mismo

Judicial.

De la Fábrica de carruajes perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Bartin y h. Justiniano Irocaut, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, calle del Cerrito núm. 148.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos todas las existencias pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo importante pormenor es el siguiente:

Charatan de vidrieras, otros en composturas, volantas americanas, dogkert amarillo y azul, volantas calesas, Brock, tilburys, jardineras, faitones, volantas de varias clases en construccion, madera de lapacho y quebracho, yantas, bucinas elásticas, dog-kart de madera, caja de braken blanco, carbon de fragua, herrajes puntas de ejes, de carruajes, arneses incompletos, limas, farides, compases, pliegos, tasas de bronce bisagras, latigueras, royos de cordon de lana taladros, llaves, patente de eje, redondeles, cajones de varias echuras de carruajes y calesas en conclusion, omnibus y muchos otros carruajes,

Fraguas con todo clase de herramientas, bancos de carpintero, máquina para yantas id augerear, tornos de fragua, qq. de fierro prensas surtidas, caballetes de madera, madera de pino, poplas y fresnos, galpones de la fábrica.

Muebles de Escritorio, escalera y muchos artículos del ramo de fábricas de carruajes. f10

MANUEL DE LA SERNA.

Judicial.

De una suerte de chacra—En su casa calle de San Martin núm. 142.

El Martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado. De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un horno, monte de álamos, sauces y duraznos y un potrero con 200 varas de zanja y jagüel. etc. etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situado en el partido de Chivilcoy. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 hectareas 48 areas y dos centareas, lindando por el N. E. con los herederos de don Juan Ramon Soler, por N.O. con don Feliciano Gomez y por el S.O con don Tomás Gowland y por S.E. con don Remigio Rosa; está tasado todo en 74,304 ps. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. f9

Por el mismo

Judicial.

El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde, de un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benegas, sito en la calle de Salta frente á la Convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, dicho terreno se compone de 10 varas de frente al E. por 70 de fondo, está tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rs. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion. La bandera indicará la ubicacion del terreno. Por mas datos á casa del rematador, San Martin núm. 142. f9

S. MEDRANO Y ESQUIVEL.

De dos hermosos pailebots.

El Domingo 11 del presente—Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 2 hermosos pailebots, uno Bilcheta y el otro Jóven Ventura, cuyo remate tendrá lugar en la Boca á las 11 de la mañana, donde se hallan anclados los barcos que han de vender se, lo cual se verifica por cuenta y órden de su dueño. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Bolivar 72. f9

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna, á 4 cuadras de la estacion del caballito donde estará la bandera.

El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fuerte, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de 137,370 ps mjc.

Los interesados que gustan ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la escribania D. M. Lasarriaga quien se los pondrá de manifiesto.

Y Por otros informes á mi escritorio Perú 65. e15

MORENO Y TORRES

Judicial.

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situadas en la calle de Cárcel, frente á los Corrales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tranway de la calle de Venezuela llega cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos, pobres y ricos!!!

El Domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal, los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que estén al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 3,000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—La Escritura está encargado de estenderlas el escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76. e 31

LUIS J. BRIONES

Judicial.

El Juéves 29 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 vs. y 30 céntimos de frente por 67 vs 50 céntimos de fondo ensanchando en el segundo patio el frente con 9 vs. y 5 céntimos, con cuatro piezas de azotea en el primer patio con techo de baldozas, con piso de tabla, cielos raso y empapeladas; segundo patio con 5 piezas de azotea con su cocina y demas oficinas correspondientes, y pozo de balde, dos pies de parra con su sarso de fierro, todo ha sido tasado en la cantidad de 241,521$ 92 previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 160,835 x 61.

Nota—Se previene á los interesados que dicha casa tiene una contrata la cual tiene que respetarse, pues la tasacion ha sido muy baja por su localidad, pues tiene tramway á la puerta y aguas corrientes y gas. Por mas pormenores, al rematador, en la calle de Piedras núm. 61; el que desee ver los títulos, á la Escribania de Fernandez debajo de la Recoba Nueva. e28

CARRERA Y ALMANZA.

Una linda casita de poco precio, en la Boca, calle San Luis al llegar á la de Defensa donde estará la bandera, conocida por de Gaspar el Napolitano.

Por órden terminante de su dueño.

El domingo 18 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta dinero de contado y por órden terminante de su dueño, una linda casilla de madera, con tres hermosas piezas, cocina, pozo, letrina, y una linda vereda de piedra, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 30 de fondo.—Para ver los títulos á los rematadores San Martin 20. f7

Por el mismo

De tienda, almacen y ferretería.

En el partido de Cañuelas cuartel 5º casa de Don Juan Cafiro frente al que tenia Luciano Mayor.

El Juéves 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana remataremos todas las existencias del negocio de D. Juan Cafiro á la mejor oferta y sin retirar lote por órden terminante de su dueño. El detalle de este remate se repartirá en hoja suelta por su mucha estension. f8.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

Judicial

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa núms. 109 á 121 Con 55 1/4 varas de frente al Este Haciendo ángulo de esquina á la calle Moreno ns. 42 á 50, con 31 1/4 varas de frente al Norte.

¡¡Qué localidad!!

¡¡QUE ESTENSION!!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, por órden de los Sres. Albaceas de la testamentaria de la Sra. Da. María Gregoria García de Zúñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viernes 1.º de Marzo a las 3 en punto de la tarde.

La venta se hará en los dos lotes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 90 al 109 con 30 varas frente al Este.

Por la calle Moreno desde 12 al 40 con 31, varas de frente al norte.

Este hermoso cuadrado con todas lo q'en el se halla edificado tiene por base de venta la insignificante suma de 868,512 pesos moneda corriente que es el importe de las 2 terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja Defensa 111 á 121 q' mide de frente á Este 25 varas por 33 1/4 varas de fondo al Oeste.

Las dos terceras partes de su tasacion importan 697-175 pesos moneda corriente.

La panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno tiene un contrato que vence el 1º de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el número 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.

La venta de cada lote se hará AD CORPUS.

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los títulos son inmejorables.

Se recomienda exactitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 36 segundo patio. f1º.

Por el mismo

En venta particular.

Una tropa de carros del agua:

De carros con monturas y máquinas.

56 caballos de tiro superiores.

Es de las mejores tropas que trabajan en la Aduana.

Se le garante al comprador todo el trabajo de tres fuertes casas introductoras de esta plaza.

Por otros informes á la calle San Martin núm. 30 segundo patio. f1º. v10

VENANCIO LUJAN

¡¡Judicial!!

De una Suerte de Estancia en el Azul.

El viérnes 8 de Marzo, á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia, marcada en el Registro Gráfico, de la Provincia con el num. 247, ubicada á la banda Nord-Oeste del arroyo del Azul lindante por el rumbo Nord-Oeste, con la suerte núm. 248 de D. Pascual Pereda, por el Sud-Este con la número 107, de D. Leonardo Brid, por el Sud-Oeste con la núm. 246 de D. Tomas Moron y por el Nord-Oeste, con la suerte núm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 7,598 métros de frente por 7,791 métros de fondo, tasada en la cantidad de 120,000 ps. mjc, cuyas 2/3 partes son 80,000 ps; no se admitirá oferta que no exeda de ellas, recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no falten el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes títulos garantidos, para ver los autos y tasaciones á la oficina de Conde. El remate se efectuará en esta ciudad el dia y hora indicada, en la escribania de D. F. Cajaraville, Recoba nueva núm. 84 donde el martillero dará mas informes. f8

NICANDRO DORR.

Judicial.

Importante de almacen, loza, cristalería y ferretería.

El Juéves 15 y Viernes 16 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de don José Canaveri, al remate del surtido almacen calle de Rivadavia esquina á Zeballos, cuyo pormenor se dará oportunamente. f1º.

Por el mismo

Judicial.

Importante de almacen, loza, cristalería, y ferretería.

El Juéves 15 y Viérnes 16 de Febrero á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso D. José Canaveri al remate del surtido almacen calle de Rivadavia esquina á Zeballos, su pormenor es el siguiente

Yerba, azúcar, arroz, fideos, almidon, vino francés, carlon, priorato, oporto, jerez, aguardiente, coñac finos de varias marcas, vermouth, cerveza inglesa, agenjo, licores, galletitas americanas, dulce de membrillo conservas, aceite ribera y español, velas estearinas, quesos ingleses, fósforos, grasa chocolate, té de varias clases, café en grano, como quinientas docenas loza piedra, porcelana, cristales entrando un surtido general de platos, fuentes, tasas, soperas, vasos, copas, votellones, escupideras, palanganas, jarras azucareras teteras, floreros lámparas de kerosene, fruteras, saleras, juegos de lavatorio, etc etc.

Esteras de la India y de esparto, canastos, sillones, de la India, baldes tinas, [illegible] palas, ollas, morteros braceros, cacerolas, sartenes, ladrillos, rayadores, cortinas de la India, candeleros, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Armazon, mostrador y balanzas romanas, arañas de gas útiles etc. [illegible]

FILEMON JORDAN

¡Muy importante!

—Alrededor el centro del pais, calles cerca de la direccion. ¡Gran remate! de la estacion de Villa de Lujan: 6 manzanas de terreno, todo alambrado y con una linda poblacion dividido en lotes de una manzana ó al gusto del comprador.

Terrenos para hacer fortuna por su importancia comercial, propios para hornos de ladrillo como para depósitos de frutos que producirían una fortuna colosal, [illegible] al lado de una estacion importante.

¡Alerta especuladores!

Terrenos como estos no hay mas, es la mejor oferta y dinero de contado.

El Domingo 18 de Febrero á las 12 en punto despues del almuerzo, el tren sale del Parque á las 8 de la mañana y llega á las 8 1/2 y se regresa á las 5 1/2 para la ciudad.

Nota—La posicion de los terrenos como su dimension la indica el plano, total 66 metros cuadrados 66,943.

Por mas informes, al rematador, calle de Estados Unidos 286 12.

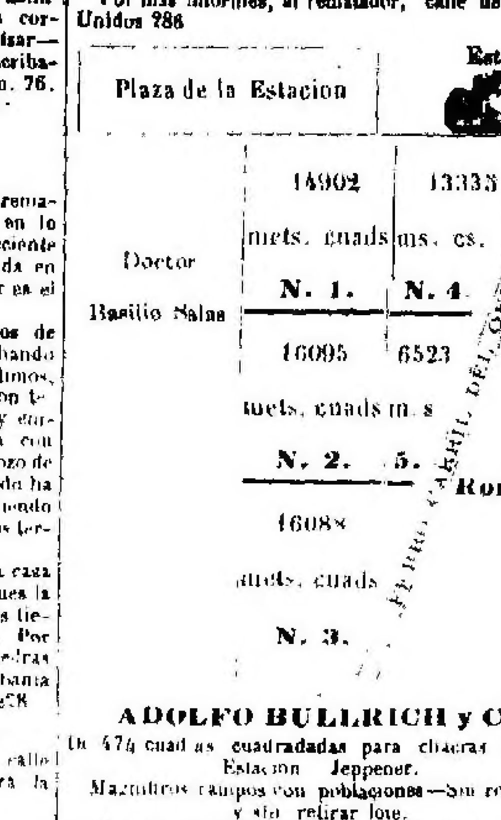

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De 474 cuadras cuadradadas para chacras sobre la Estacion Jeppener.

Magníficos campos con poblaciones—Sin reserva y sin retirar lote.

El Lunes 12 de Febrero [dia de carnaval] á las 12 en punto del dia y despues de un abundante almuerzo campestre remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1/3 parte al contado, 1/3 parte á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber:

Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. G. Jeppener situados sobre la misma Estacion del Ferro-carril del Sud divididos en lotes para chacras

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 60 cuadras, otros de 80, algunos lotes alambrados y otros tienen poblaciones.

Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una numerosa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los SS. Estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es recomendable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aquí en el 1er tren que sale á las 6 de la mañana de la plaza Constitucion y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la Estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. e10

Por los mismos

Judicial.

De una casa y terreno—Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centrvaras de frente al norte por 49 varas 25 centrvaras de fondo al sud, previniéndose que á las 30 varas de la línea de la calle por el costado Oeste, obtiene la línea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 14 centrvaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 47,433 pesos mjc.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llamos Oliver, Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118. f7

Por el mismo y Severo Pizarro

Ver. remate en la ciudad de Córdoba del palacio de la Esposicion Nacional invernaculos, kioscos, establos, gallineros etc, por órden superior.

El Viérnes 1.º de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para Estaciones de ferro-carriles, Colonias de id, 1 magnífico kiosco de madera, hecho de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamento de piezas; este galpon estaba ocupado por los animales; 1 galponcito de material hecho de canaleta, todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con varanda, glorieta de fierro 1 id de cañas hechura chinesca; el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 puente de fierro depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro una elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran puente frente á la entrada del palacio con depósito de material, 13 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, para fuente como la anterior frente á la entrada á los jardines, el departamento del café la arquitectura chinesca de muchísimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pizos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno de la Exposicion:—Un magnífico porton de madera en el centro y dos id laterales con dos grandes astas banderas y lindísimo arco calado representando los escudos de todas las Provincias, 2 kioscos de madera, hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos. Donde estaban las boleterias, 2 torn s, sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion; un precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera, frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos; una fuente frente al gallinero y pileta, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 puente chico adentro, glorietas rústicas, varios lienzos de baranda, de madera, varias glorietas rústicas, un gran porton de madera con sus columnas de id, astas banderas, una estatua de barro sobre pedestal, representando la Agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrimo para botellas, 16 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id á medianos, 24 estantes y vidrieras chicas y grandes, escudos nacionales y estranjeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas para id, y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, Kiosco, Salones, cercados etc.; el material empleado, su clase, calidad y cantidad; todos esos pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension, las personas interesadas en la compra de estos objetos, los podrán obtener en nuestra casa San Martin 118.

Por el mismo

De 200 cjns. de vidrios.

Por cuenta de quien pertenezca—En nuestra casa San Martin 118.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y cuenta de quién pertenezca á saber:

200 cajones vidrios de todos tamaños.

Al mismo tiempo una cantidad de barillas de todos anchos y colores, propias para cuadros, marcos de espejos etc, varios marcos dorados de grandes tamaños, para espejo de chimenea y salon.

Una pequeña partida de cuadros y grabados.

Todo lo que venderemos, al mas alto precio y sin retirar lote.

Los cajones de vidrios en lotes al gusto de los compradores. Alerta señores vidrieros, pintores etc—En nuestra casa San Martin 118. f9

PABLO GOWLAND

Al contado.

En su casa calle Defensa 114—El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:—50 cjs fideos de Genova, 30 bolsas id cortados, 300 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 200 id de un galon, 10 tercerolas aguardiente, 30 bcas. cerveza en 1/2, 20 cascos cognac, 80 cjs castañas, 20 bolsas almendras, 30 bolsas arroz glasé, 20 latas tabaco negro, 100 barriles aceitunas, 25 cuarterolas, 30 bordalesas id francés, 10 cjs copas, 25 id vasos surtidos, 40 cjs alcaparras, 100 barricas azucar de Pernambuco, 100 id de bahía, 20 tercios yerba paraguaya, 25 fardos tabaco Rio Grande, 50 cjs vino [illegible], 50 rollos tabaco, 11 cjs cristales surtidos, 10 canastos loza, 25 cjs bacalao, 10 bocoies quesos de gruyé, 10 cascos vino jerez, 50 cjs cognac dumont, 23 cjs agua [illegible], 200 tarros pintura blanca y negra, 300 lbs. queso de Italia, 10 bocoís ladrillos para cubiertos, 25 cjs aceite, 30 dnas cubiertos, 50 latas pimientos frescos, 20 palas palear, 500 lbs. pavilo, 5 cjs mostaza francesa, 100 cjs. cognac imitacion, 500 pizarras, 30 barriles [illegible], 20 dnas naipes españoles, 3 cjs polvo, 10 bultos yerba argentina, 50 cajs. encurtidos, 100 lbs. chocolate español, 500 id francés, 35 cjs almendras peladas, 28 latas aceite almendra y una porcion de artículos, que estarán á la vista. f8.

BALTASAR MORENO.

Judicial.

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, se venderá [illegible] calle de [illegible] núm. 116, perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Blanco [illegible] al Sud [illegible] puede admitirse ofertas desde las 2/3 partes [illegible] informes, en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309. f8.

JULIAN J. MUÑIZ.

Judicial.

El sábado 17 de Febrero á las 5 de la tarde, se ha de vender la casa calle de Defensa núm. 441 y 443, y Comercio núm. 91 y 93, como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Feit y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martel. Se compone el terreno de 10 metros 565 milímetros de frente por 45 metros 761 milímetros de fondo, tiene un buen edificio y está tasado todo en la ínfima cantidad de 174,900$, y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes.

Escusado es recomendar la importancia mercantil de esta propiedad con frente al mercado del Comercio y formando esquina.

Por mas pormenores al rematador Perú 161. e19

SEVERO PIZARRO

Judicial

El jueves 15 del presente á las 11 de la mañana se rematarán dinero de contado todas las existencias de la confitería situada calle de Buen Orden núm. 289 perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. José Valdesino y Doña Ana Salaberri por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, su pormenor es como sigue:

Licores de torino, azapana francés, anisete y otras marcas como martel, oporto, jeréz cerveza inglesa, vermouth, jinebra, y muchas clases de otras bebidas, dulces en conserva, tarros de confites, id ingleses en paquetes, figuras y cartuchos y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f3

Por el mismo

Judicial

El Sábado 17 del presente á las 5 de la tarde se dará principio á la venta dinero de contado de la testamentaria de los cónyuges D. José Valdesino y Doña Ana Salaberri por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Emilio Agrelo de unas casillas de madera en la calle de San Juan 314 que se venderán con dinero al contado tasado en $5,314 ps. no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes. 4

ADOLFO CAMPOS.

Judicial

De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rivera señaladas con los núms. 27 y 29 donde estará la bandera.

El Domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Fiscrtus, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la 1ª en terreno de 8 métros, 600 mls de frente al Este por 17 mts 50 mts de fondo al Oeste con 4 piezas de madera, cocina, letrina pozo etc. tasado en la suma de $3,073 ps [illegible] la segunda construida en terreno de 7 mts. 570 mls de frente, por 15 mts. 45 c[illegible], con una gran sala y vigueta y otra pieza contigua todas sus maderas fuertes y techos embaldozados, cocina y letrina de madera pozo de agua etc tasa la en la suma de $1,809 ps [illegible] previniéndose que la base para su venta serán las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del escribano Naveira Victoria núm. 49 y por informes al rematador San Martin núm. 30 (altos). e25

REQUIO Y CLAVEL.

¡¡El Domingo 11 de Febrero de una casa situada en la calle de Pozos núm. 37 se vá á quemar!

A las 10 de la mañana en punto de dicho dia, se venderá al que mas dé de contado, todo lo edificado en terreno de otro, con contrata por 10 años hecha ante escribano público, y con todas las seguridades del caso; la finca tiene catorce piezas de azotea, con mas oficinas dobles, todo en el mayor estado de servicio. Produce dos mil seiscientos ps. mjc. mensuales, es una verdadera especulacion, pues solo paga mil pesos mensuales y al fin del contrato, el dueño del terreno tiene que pagar la mitad del capital empleado en el edificio levantado. El tiempo que falta para concluirse el contrato, son nueve años cinco meses. Alerta especuladores, que en poco capital se van hacer de una buena renta, pues se vá á vender muy barata porque el vendedor no puede seguir en ella, porque tiene que atender otros negocios. ¡Alerta que es una potencia! Por informes y ver la contrata en nuestra casa de remate, Bolivar núm. 22 f

FLORENCIO MADERO y Ca.

Judicial.

DE UNA CASA

Perteneciente á la testamentaria de Guerello.

El sábado 4 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, una linda casa situada en la calle Sarandí núm. 21 con 7 piezas de material, cocina y demas oficinas.

El terreno mide 10 varas 30 cts. de frente por 39 varas de fondo tasado en ps. 144,718 mjc. y no por [illegible] venderse por menos de sus 2 partes pormenores Bolivar 14 e7.

Por el mismo

Judicial

Perteneciente á la testamentaria de Guerello de un terreno calle Saavedra entre Potosí y Moreno.

El sábado 24 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos.

Un terreno en la calle Saavedra entre Potosí y Moreno midiendo 10 varas de frente al Este por 31 varas de fondo tasado en la suma de $17,580 mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado. Pormenores Bolivar 14.

Por el mismo

Judicial

Perteneciente á la testamentaria de Guerello de un lindo terreno con edificio.

El sábado 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio situado en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 cts. de frente al Este por 25 varas 10 cts de fondo al Oeste, siendo tasado todo en la cantidad de $18,156 mjc no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado. Pormenores Bolivar 14. f7

MARTINIANO BONORINO.

En la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha al lado de D. Sebastian Borga, del pailebot "Changador."

El Domingo 11 á las 9 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero al contado el pailebot "Changador" de porte de 50 toneladas todo de fierro y la cubierta de madera, con todos sus aparejos, velamen, caballería, anclas, cadenas, cilindros, vergas etc.

Todo lo que se venderá en lotes que estarán á la vista.

En seguida, en lote aparte, el casco de dicho buque. f7.

PASCUAL COSTA.

Judicial.

De una finca central—El 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel García Fernandez, la finca situada en la calle [illegible] núm. 117 [illegible] nueve varas y cincuenta centesimos de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte, tiene 6 piezas, árboles frutales etc. Su tasacion es de 120,000 pesos, no venderemos menos de las 2/3 partes—Puntualidad á la hora. f7

GREGORIO RIVAS

NOTABLE REMATE JUDICIAL

De una gran quinta y casa de recreo, ubicada en las calles de Europa, (por la que muy pronto pasará el tramway que vá á San José de Flores concedido por el Gobierno de la Provincia al Sr. Gowland) esquina á la que vá al Puente Alsina, antes paso de Burgos; á dos cuadras para el Oeste de la quinta conocida por de Moreira, tiene por linderos por el frente al Este calle en medio con los herederos de D. Cisneo Cutiño, por el frente al Norte, tambien calle por medio, con la quinta que fué de Bejarano, hoy del Dr. D. Amancio Pardo.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, el dia Domingo 18 del entrante Febrero á las 5 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas dinero de contado, de la indicada quinta perteneciente á la testamentaria del presbítero don Rufino Roygbt, cuyo terreno mide la estension de 88,025 varas cuadradas, igual á 3 y 3/4 cuadras cuadradas, con 10 piezas de material entre altos, y bajos en perfecto estado, techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, 2 pozos con pilas para el riego de la quinta, 3752 piés de árboles frutales de esquisitas frutas, donde se encuentra desde el ciruelo real, hasta la naranja y toronja [illegible] tasado todo en Marzo de 1869, en la cantidad de 535,885$ 37 cent. mjc. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 356,723$ [illegible]

Los que se interesen y quieran examinar las tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. José Fernandez donde están los autos de su referencia ó al escritorio del martillero calle la Victoria núm. 101.

BERNARDINO PAZ

Al contado.

De [illegible] muebles y útiles [illegible]

El sábado 10 del corriente daremos principio al remate [illegible] condiciones de costumbre [illegible] f7.

En seguida—Por [illegible] una partida de [illegible] en el pais.

E. J. CASALI y Ca.

Judicial.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Alcorta.

El domingo 18 [illegible] de Febrero á las 4 en punto de la tarde [illegible] todo la gran finca [illegible] formando esquina á la de [illegible] la primera con el núm. 399, y la segunda con el número [illegible] su edificio consta de 7 piezas con techos de azotea un hermoso almacen y demas oficinas [illegible] compuesto su terreno de 15 varas [illegible] 12 metros [illegible] milímetros de frente al [illegible] metros 781 milímetros de fondo al [illegible] perteneciente á D. Juan Tailaferro. Las tasaciones que son sumamente bajas estan á disposicion de los interesados en la oficina del escribano [illegible] Victoria 49, y en el dia del remate tanto las tasaciones, como los títulos que son superiores estarán á la vista de los señores solicitantes. Creo inútil recomendar á los especuladores esta gran propiedad, tratándose de una finca tan central y en paraje tan comercial. f6

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca.

AL OESTE
EN JUNIN

Laguna de Gomez—Gran Estancia

á un dia de viaje

LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO LINCOLN

Y POR EL OTRO COSTADO

CON LA ESTANCIA DEL GENERAL

MITRE

Y los Sres. Amesaga, Pallar, Reparaz y Fajardo, 2 leguas de frente por 8 de fondo, forma regular

SE REMATA

En nuestra casa, Victoria 143

EL JUÉVES 15

DE FEBRERO Á LAS DOS EN PUNTO

Mitad al contado [illegible] á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué

Aguadas inmensas

Pastos muy tiernos

Buenas poblaciones, una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, tres galpones, gran jagüel, alfalfares, 40 tiros tierra labrada.

Es campo de enfiteusis

Hay que pagar al Gobierno $ 70,000 en diez años, las lagunas de Gomez y Mula Colorada están 5 los costados, aguadas fuertes. El campo está marcado en el plano con el num 126

Visiten el campo. Se va por el ferro-carril del Oeste hasta Chivilcoy, y allí se toma la diligencia que va hasta Junin, de este punto á la estancia hay 3 1/2 leguas que se pueden hacer en carruage ó á caballo.

Mas detalles Victoria 143 f2

AVISOS

Espléndida casa Balvar [illegible] [illegible] cocinas de cocina [illegible] madera, papas [illegible] para tratar Victoria núm 77 [illegible]

Santa casa de Ejercicios. El dia 26 del mes de Febrero se darán ejercicios espirituales en esta casa, para mugeres—Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. f8 v10

Se venden [illegible] que tenga necesidad [illegible] pueden ocurrir Corrientes 182 f8 v10

TRAGES DE MÁSCARAS

Pablo Moyano ha mudado su antigua sastrería y disfraces de la calle de Artes 81 á la de Buen Orden 67, donde ofrece á sus favorecedores un completo surtido de trages de fantasía y gusto.

Alerta marquezes, duques, condes, viejos, gnomos, pastores, [illegible] andaluces, dominós y [illegible] Alerta 67 Buen Orden, tambien hay guantes blancos de 7/10 pelucas [illegible] negros, de viejos y de jóvenes, un surtido general de caretas de cera, seda, raso, alambre con resorte barbas y sin resorte, caricaturas, pomos, [illegible] cintas de gró [illegible] hay caretas de carton hasta 6 ps. docena f8 v10

Aviso al público Se vende á una casa café confitería y Billar denominada San Cristóbal situada en la calle de Chile esquina de Salta con todos los útiles correspondientes, [illegible] su dueño se desprende de ella por no poderla atender, para tratar ocurrase á la calle de Lorea núm 126, de las 5 de la tarde adelante. f7 v12

Barato para señoras. Rotondas de punto de lana negras á 120 ps. finas id blancas 100 ps. triangulos [illegible] á 70 ps., garibaldinas finas 25 ps. enaguas con feston bordado y 5 volados finas 45 ps. [illegible] sin feston 35 ps., camisetas de dormir á 25 y 35 ps. [illegible] tienda de Boston. Belgrano 458 f8 v10

Comisaría General de Guerra—Desde esta fecha hasta el 22 del corriente se harán [illegible] los pagos mayores [illegible] de la Independencia por el mes de Enero último. Buenos Aires, Febrero 8 de 1872. [illegible] f8 v10

Novena del Sagrado Corazon de Jesus. El martes [illegible] principio en la iglesia de San Francisco, [illegible] Sagrado Corazon de Jesus [illegible] Marta, y á la noche se hará la vigilia de la Espina con toda pompa y solemnidad. Habrá reserva y cuarenta horas, en la que predicarán oradores muy [illegible] Se invita al público cristiano á que concurra á dicha iglesia, á elevar sus preces al Todo-Poderoso, para que mire con ojos de misericordia á este pueblo consternado hoy con tantas y tan lamentables desgracias. f8 v10

Habiendo vendido mi chacra situada en el partido de San Martin, prevengo que si alguna persona tuviese algun reclamo que hacer, lo verifique en el término de 6 dias, ocurriendo á la oficina de don Mariano Cavar Buenos Aires, 6 de 1872—Mariano Sanchez—f8-v11

Males Crónicos. Tan el remedio del agua fria, se cura de estos males sin interes alguno, á las personas pobres, tullidas en cama y desahuciadas, siempre que justifiquen su indigencia, ocurran Buen Orden 521—A. Crespo, argentino. f8-v15

Depósito de Pianos de Paris, garantidos por 5 años de cualquiera falta, Lima 63 entre Victoria y Potosí, Julio Bonnet, composturas de todas clases. f8-v6 m.

Aviso Se necesita una sirvienta y una muchacha para cuidar un niño—Calle de las Piedras núm. 58. f7 v18

Casa Se alquila un departamento de casa, con las comodidades necesarias para una corta familia; para tratar calle Tacuarí 122 1/2, altos. f8-v10

Se ha mudado la mueblería de Santiago Horance, de la calle Buen Orden 140, á la calle de Potosí 200, entre Tacuarí y Buen Orden. f8-v14

Estancia

Recomendamos á los Sres. hacendados muy especialmente lo que rematarémos en nuestra casa Victoria núm. 143 al mas alto precio y á largos plazos situado en el Partido de Junin (Laguna de Gomez,) por la esquisita localidad de sus pastos inmejorables para cria de ovejas é inverns de haciendas de toda especie y por estar á un dia de viaje de esta ciudad.

Rodriguez Larrazabal y Ca. f7-v15-3ª p).

Baratillo en la calle Artes num. 209. Camisas de 1/2 hilo para hombre á 20 ps. id de algodon á 10 ps. camisetas punto á 6 ps. tohallas á 8 ps. servilletas de hilo á 25 ps. dna, medias cortas á 2 ps. y 2 4rs. par, id largas á 9 ps. 4 id 8 y 4 ps. par, pañuelos de hilo á 35 y 18 ps. dna. id id algodon de color á 18 y 22 ps. dna. Juegos de palanganas y jarras de loza-piedra, de las que valen 80 ps. á 40, jarras de id á 12 ps. salvaderas de porcelana fina á 40 ps. par, platos loza á 10 ps. dna, agua-colonia á 15 ps. cajon de 6 frascos, sombreros para hombre y niños á 8 y 10 ps. albums para 25 retratos 5 ps, id de 50 á 12 ps. id de 50 á 18 y 20, id para 100 retratos á 35, 40 45, y 50 ps. libros de misa encuadernados de lujo á 20, 30, 35, 40, 50 y 60 ps. id mas ordinarios á 4, 6, 8 y 10 ps y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension—No olvidar la pichincha que no es poca, la casa está abierta hasta las 9 1/2 de la tarde.—Artes N. 209. f7-v11

Se alquila la casa calle de Santa Fé núm. 10. En la calle de Moreno núm. 63, encontrarán con quién tratar. f7-v16

Provision de Aguas Filtradas, ordenanza—Siendo notable el retardo con q' se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto:

Art. 1.º El precio del agua corriente, correspondiente al año 1872, y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2.º Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deverá verificar en la Administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerlo con el aumento de un 10 p. % de gastos de cobranza.

Art. 3.º No pagándose dos meses seguidos, por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños, y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la Comision.

Art. 4.º Esta ordenanza se publicará para su conocimiento.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.—Cazares.—Elizalde.—Porcel de Peralta—Sassemberg. f7-v15

El mejor de todos los coñacs

MARIO, ODARD—DUPUY y Cia.

A. BARHAM & A. BRIET

ÚNICOS AGENTES

140 CALLE [illegible] 140

por m. d. 1/2 4a.

Luciano J. Avalevra, 490, Santa Fé 490, de 9 á 10 de la mañana, se encarga de arreglos testamentarias y terminarlas su plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio. 26 Bolivar 29. Y en casa de los Sres. Bequiloy Co., de 11 á 4 de la tarde. f2—v2m

Casa de Expósitos

Se previene á los padres y madres que tengan hijos en la Casa de Expósitos, de los que se hallan en la categoria de "Huérfanos de la Epidemia", que deben proceder á recojerlos en el perentorio término de 30 dias, que se contarán desde el 1º del corriente Febrero: pues que vencido este plazo, serán considerados como si fueran expósitos.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1872.—Los Inspectores de la Casa. f2 v20.

Tienda de la Camelia.—Gran liquidacion de artículos de la estacion á precios sumamente baratos, artículos para carnaval, extractos y aguas finas, géneros para trages q' se venderán muy baratos, máscaras de todas clases, guantes blancos y de varias otras clases; surtido general de mercería, ropa blanca; sombreros surtidos para hombres y niños; liquidacion de sombreros adornados para niñas, la mayor parte de ellos son de paja de Italia, y se darán muy baratos, hay tambien sombreros negros de seda muy modernos para niños, sobres de pequin y de gró, adornados, muy finos para señoras. Invisibles negros, merinos etc, surtido general de calzado, el que quiera comprar barato y bueno no deje de pasar por esta casa, donde encontrará un surtido general, y con una rebaja increible en los precios. San José é Independencia 329. f5 v13

Club del Progreso—Las tarjetas de Bailes acordadas por la Comision tendrán lugar en las noches del 11 y 13 del corriente. Los socios que necesiten entradas para sus familias y no las hubiesen recibido, pueden solicitarlas de Secretaria. Los pedidos de invitaciones para transeuntes, deben presentarse hasta dos dias antes de la primera tertulia [illegible] La Comision. f1 v10

A los carpinteros [illegible]

Baratillo [illegible]

Para el carnaval

Quedan todavía [illegible] quinientos [illegible]

$ 300 [illegible]

Se ofrece [illegible]

"La Probidad" [illegible]

Clase de noche [illegible]

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás. Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería y revengo á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre artículos y especiales cigarrillos negros fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado en latas de diferentes tamaños al gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas. Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy. Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1871. Roche Junior 46 p.m.

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1º de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilegios y responsabilidades que establece el reglamento de este ferro carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasageros de la Estacion Parque y demas estaciones de la línea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice versa y de conformidad á la siguiente tarifa:

BOLETOS DE IDA:

	MERLO. 1a	MERLO. 2a	M. PAZ. 1a	M. PAZ. 2a	L. HERAS 1a	L. HERAS 2a	ZAPIOLA 1a	ZAPIOLA 2a	LOBOS. 1a	LOBOS. 2a
Parque	$ [illegible]	$ —	$ 37	$ 30	$ 35	$ 23	$ 37	$ 26	$ 42	$ 30
11 Setiembre	—	—	24	18	30	21	36	24	39	28
Almagro	—	—	27	16	33	23	37	26	42	29
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	21
Flores	—	—	24	16	30	22	34	24	30	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	31	23	38	27
S. Martin	—	—	18	13	4	15	28	4	33	4
Moron	—	—	15	11	21	15	25	8	30	21
Merlo	—	—	13	9	17	11	21	15	26	10
M. Paz	1	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	13	9	6	8	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	18	15	10	9	7	7	5	—	—

BOLETOS DE IDA Y VUELTA:

	1a	2a		1a	2a
Parque á M. Paz y viceversa	12 $	30 $	11 Setiembre á M. Paz y vice-versa	20 $	20 $
Id Las Heras id id	31	15	Id Las Heras id	48	33
Id Zapiola id id	36	110	Id Zapiola id id	51	38
Id Lobos id id	47	17	Id Lobos id id	161	15

Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

E30 v15. **La Administracion.**

Música Un profesor se ofrece para dar lecciones de violin, cornetin y canto, en su casa ó á domicilio, á precios moderados y queda á la disposicion de los discípulos de dia ó de noche, dirijirse calle Piedad 258 ó Perú 67, darán razon. d14-v24f

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en a Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Diego Villafañe domiciliado en la calle [illegible] Artes [illegible] terrenos en remate público [illegible] provincia y en las de la del Litoral [illegible] f7-v15

FÁBRICA

BILLARES

DE FRANCISCO DIAZ

284—CALLE DE CANGALLO—284

PRIVILEGIADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL POR LA INVENCION DEL BILLAR DE FORMA EXÁGONA

¡¡Un nuevo invento!!!

Por el que se ha presentado al Gobierno pidiendo privilegio de descubrimiento; se acaba de inventar en esta fabricante troneras, para billar, que ofrecen una gran conveniencia. Estas troneras son de madera, sin entrar en ellas fierro que pueda perjudicar la bola y forman parte del billar sin que se advierta.

Estan, como es natural en los ángulos del billar caen la bola en la apertura que tiene en el ángulo y la tronera se abre, saca la bola, vuelve á cerrarse y queda el billar como si no tuviese tronera, puede esta hacerse notar si lo quieren los interesados, haciéndose en el ángulo algun trabajo de escultura.

La bola, pues, no sufre al caer en la tronera como sufre en las de bronce, que á cada momento se cascan las bolas y se rompen las troneras.

¡¡¡ Acudir pues á la fábrica Cangallo 284 !!!

Se acaba de recibir un surtido general de útiles del ramo que se venden mas baratos que en ninguna otra parte.

Hay un surtido de tablones de nogal tan grandes y gruesos, que no se han visto otros en el pais.

Magníficos billares, cuadrangulares y exágonos se garante el trabajo en el ramo, como que no se hará mejor en otra parte.

284—CANGALLO—284

e28 v28(d.p.) [illegible]

Cigarrería del Plata

SEGUNDA EPOCA.

Avisamos al público y á nuestros consumidores de cigarrillos de tabaco negro, que desde la fecha, y con el objeto de inutilizar la falsificacion de nuestra marca, la hemos modificado, [illegible] impresa con tinta azul é ira [illegible] por fuera del paquete, por consiguiente todos los que han dejado de fumar nuestro cigarrillo á causa de dicha falsificacion, pueden volver á fumarlo, seguros que lo encontrarán como siempre el de la mas superior.

Ghiglinsen Hnos.

e31 v10f.

Enero 22 de 1872.

Aviso oficial Por disposicion superior se saca á licitacion [illegible] el dia 19 de Febrero próximo á la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas, el servicio de Corretaje de los artículos que se remiten por la Comisaría general [illegible] con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—Buenos Aires Enero 16 de 1872.—M. B. Campos. e 17 v 17f

Hermosos Terrenos

En la Estacion SAN MARTIN.

Se venden por manzanas ó lotes pequeños, al gusto [illegible] de la Estacion [illegible]

TERRENOS CON EDIFICIOS

EN BARRACAS AL SUD

A dos cuadras [illegible] en la misma calle real [illegible] al contado una hermosa [illegible] edificadas en 18 [illegible] Por mas informes á [illegible] Nuñez hnos e25 v10f.

Para [illegible] banderas de todas las naciones [illegible] los colores se [illegible] e27 v 10 f

---

La Señorita Adela Carbone.

Q. E. P. D.

Falleció el dia [illegible] Febrero de 1872

[illegible] Adela Carbone madre, [illegible] suplican [illegible] á las 10 1/2 [illegible]

f8 v10

DROGAS ESPECIAS

Y FRUTOS COLONIALES

Metales,

SUSTANCIAS QUIMICAS, ETC

de la casa

NOVELLA y Ca. 2 CROSBY Sq.

LONDRES

Agentes en las Repúblicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE (BELGICA)

GRAN IMPRENTA-LIBRERIA

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143 POTOSI—143

Representante

De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, Belfast, Reims y Roubaix

Y DE

varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN

143 Potosí—143

d12 perm

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, manda se llama, cita y emplace á D. Jacinto Martinez para que dentro del término de seis dias contado desde la publicacion comparezca á la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma á fin de que haga uso del traslado que se le confirió en el espediente promovido por aquel y Da. Jacoba Martinez, sobre informacion á acreditar ser los únicos herederos de sus padres D. José Antonio Martinez y Da Gregoria Hernandez, apercibido q' de no hacerlo se le declarará rebelde y se seguirán los autos en los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.—Leandro García. F9-v11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca á una reunion general para el Viernes 16 del corriente mes á las dos de la tarde—á todos los acreedores del finado D. Jaime Cateura en el despacho de S. S. calle de la Victoria núm. 202.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.—Alejandro Miñones. f8-v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gaido, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Enero 6 de 1872—M. B. Echenagucia—Oficina Bolivar núm 78. f9-v8m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á D. Pedro de Sanse, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, referente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Perú 50) á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido Da. Dolores Gonzalez, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872. —M. Perez Gomar. f9-v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general á los acreedores de don Charl Labrouaire, para el dia quince del corriente mes, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de tomarse la resolucion que corresponda con los que concurrieran á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que ha hecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872—Manuel Malmierca.—Escribano público. f9-v16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Doña Marcelina Rapp, para que en el término de ocho dias [illegible] del presente, comparezca ante el Juzgado [illegible] y oficina de don Pedro Molina [illegible] adscripto el que firma, á estar á derecho [illegible] un traslado que [illegible] demanda que contra ella [illegible] por cobro de [illegible] de lo que haya lugar [illegible] Buenos Aires, Enero 31 de 1872 [illegible] Marin.